

Los mejores profesionales
para un mejor cuidado

mejor

así

asisa+ LIVE



ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en la que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud, puedes acceder a través de ella a una atención médica personalizada, y disfrutar de servicios como:



CONSULTAS MÉDICAS

Más de 20 especialidades.



APOYO PSICOEMOCIONAL

Psicólogo o psiquiatra para orientación médica y sesiones de psicoterapia.



TELERREHABILITACIÓN

Rehabilitación a través de una app de inteligencia artificial y seguimiento personalizado de un fisioterapeuta.



PROGRAMAS DE SALUD

Especialistas, ejercicios y contenidos específicos para las diferentes etapas.

Además, podrás recibir la **prescripción de pruebas diagnósticas y recetas electrónicas** de forma sencilla y segura.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adapta a tu manera de vivir.

Descúbrelo en
asisa.es/asisalive

asisa+
mejor así

CATÁLOGO DE PROVEEDORES CASTELLÓN

Cuadro Médico
2025

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos
e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

Información general

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

URGENCIAS GENERALES

HOSPITAL NISA REY DON JAIME

Santa María Rosa Mola, 25 – Castellón de la Plana

Tel.: 964 726 000

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS CASTELLÓN ASISTENCIA, S.L.

(Castellón)

Tel.: 900 900 118

INFORMACIÓN GENERAL

Tel.: 91 991 19 99

X: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

Tel.: 91 991 19 99 – Fax: 964 222 453

e-mail: clientes.castellon@asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

C/ Herrero, 6 – 12002 Castellón de la Plana

Tel.: 919 911 999 – Fax: 964 222 453

Horario de invierno 01/10 al 31/05:

Lunes a jueves de 09:00 h. a 14:00 h. y de 15:30 h. a 17:30 h.

Viernes de 09:00 h. a 14:00 h.

Horario de verano 01/06 al 30/09

Lunes a viernes de 09:00 h. a 14:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

Plataforma de Telemedicina de Asisa: 91 530 10 92

Proveedores con servicio de videoconsulta.

www.asisa.es
91 991 19 99

**Delegaciones y
Puntos de Atención
al Asegurado**
en Capital y Provincia

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

C/ Herrero, 6
CASTELLÓN 12002
Tel.: 919 911 999
Fax: 964 222 453

Horario de invierno 01/10 al 31/05:
Lunes a jueves de 09:00 h. a 14:00 h. y de 15:30 h.
a 17:30 h.

Viernes de 09:00 h. a 14:00 h.

Horario de verano 01/06 al 30/09
Lunes a viernes de 09:00 h. a 14:00 h.

AGENCIA LOCAL

Vila - Real
C/ La Sang de Crist, 12
Tel.: 964 813 699

De lunes a jueves de 9:00 h. a 14:00 h.
De lunes a jueves de 16:00 h. a 19:00 h.
Viernes de 08:30 h. a 14:30 h.

Horario Agosto:
De lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

Presentación

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118). Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. **La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.**

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general

del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	3
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	7
Presentación	11
Índice general del catálogo	15
Centros de urgencias capital y provincia	21
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	25
Cuadro médico	29
- Castellón Capital	29
- Castellón Provincia	43
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	55
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	65
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	83
- Agrupación de municipios	85
- Cartera de servicios hospitalarios	87
- Servicios de referencia nacional	97
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	101
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	129

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES CASTELLÓN DE LA PLANA

Urgencias	31	CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	36
URGENCIAS HOSPITALARIAS	31	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	36
URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL	31	DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y	
URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O		VENereo	36
OBSTETRICAS	31	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	36
URGENCIAS PEDIÁTRICAS	31	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	36
URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS	31	DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS	37
		ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA	37
		OBSTETRICIA	38
Ambulancias y otros traslados sanitarios	31	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	38
		LOGOPEDIA Y FONIATRÍA	38
		MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	38
		MEDICINA INTERNA	38
Clínicas y hospitales concertados	31	NEUMOLOGÍA	38
HOSPITALES GENERALES	31	NEUROCIRUGÍA	39
		NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	39
Atención primaria	31	ELECTROENCEFALOGRAMA	39
MEDICINA GENERAL	31	ELECTROMIOGRAMA	39
PEDIATRÍA	32	POTENCIALES EVOCADOS	39
ENFERMERÍA	32	UNIDAD DE SUEÑO / POLISOMNOGRAFÍA	39
MATRONA	32	NEUROLOGÍA	39
PREPARACIÓN AL PARTO	32	OFTALMOLOGÍA	39
FISIOTERAPIA	32	ONCOLOGÍA MÉDICA	39
PREPARACIÓN AL PARTO	33	OTORRINOLARINGOLOGÍA	40
REHABILITACIÓN DEL SUELO PÉLVICO	33	PSICOLOGÍA	40
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA	33	PSIQUIATRÍA	40
PODOLOGÍA	34	RADIODIAGNÓSTICO	40
ESTUDIO BIOMECÁNICO DE LA MARCHA		DENSITOMETRÍA ÓSEA	40
/ PISADA	34	ECO-DOPPLER	40
		ECOGRAFÍA	40
Atención especializada	34	MAMOGRAFÍA	40
ALERGOLOGÍA	34	ORTOPANTOMOGRAFÍAS	41
ANÁLISIS CLÍNICOS	34	RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	41
ANATOMÍA PATOLÓGICA	34	RESONANCIA MAGNÉTICA	41
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	34	T.A.C.	41
APARATO DIGESTIVO	34	REUMATOLOGÍA	41
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	35	TRATAMIENTO DEL DOLOR	41
CARDIOLOGÍA	35	TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	41
CARDIOLOGÍA INFANTIL	35	CIRUGÍA DE HOMBRO	42
ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO	35	TRAUMATOLOGÍA INFANTIL	42
ECOCARDIOGRAMA	35	UROLOGÍA	42
ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA	35		
HOLTER	35		
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	35		
CIRUGÍA PROCTOLÓGICA	36		
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	36		

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES CASTELLÓN PROVINCIA

ALMAZORA/ALMASSORA	45	ONDA	48
ALMENARA	45	OROPESA DEL MAR/ORPESA	49
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	46	PEÑISCOLA	49
BENICARLO	46	SEGORBE	49
BENICASIM/BENICASSIM	46	TORREBLANCA	50
BORRIOL	47	VALL D'UIXO (LA)	50
BURRIANA	47	VILLARREAL/VILA-REAL	51
CABANES	47	VINAROS	53
NULES	47		

Centros de Urgencias

Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS CASTELLÓN CAPITAL Y PROVINCIA**URGENCIAS HOSPITALARIAS****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 964726000**URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 964726000**URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O
OBSTÉTRICAS****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 964726000**URGENCIAS PEDIÁTRICAS****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 964726000**URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 964726000**AMBULANCIAS Y OTROS
TRASLADOS SANITARIOS****AMBULANCIAS CSA**

12006 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA

 Tel. 900900118

Centros Hospitalarios y sus Especialidades Concertadas

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias.
Exclusivamente para las especialidades concertadas.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

Cl María Rosa Molas nº25
12004 CASTELLÓN DE LA
PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA

Especialidades:

- MEDICINA GENERAL
- PEDIATRÍA
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- RADIODIAGNÓSTICO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- MEDICINA INTERNA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- OFTALMOLOGÍA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- PSIQUIATRÍA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- UROLOGÍA
- FISIOTERAPIA
- ENFERMERÍA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

Cuadro Médico
Castellón Capital

CUADRO MÉDICO CASTELLÓN CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

URGENCIAS DE CIRUGÍA GENERAL

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS CSA

 Tel. 900900118

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. FERRAGUT CHILLIDA, Ricardo

Pza. Independencia, 4

Tel. 964212336

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

ASCIREs

Bechi, 7

Tel. 961868998

Dr. Palau Beltran, Javier

DR. BALAGUER BELLES, Ismael

Avda. Casalduch, 1, Entlo

Tel. 964221416

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

(PZA FADRELL)

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. FERRERES BAUTISTA, Carlos

Avda. Capuchinos, 16, 1

Tel. 964238160

Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.

Idiomas: Francés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Dra. Puzzi Garrido, María Elena

DR. MARISCAL BERNAT, José Antonio

Navarra, 118, 3-d

Tel. 964253593

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h. y los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. MEDINA CANDEL, Miguel

Doctor Ferrán, 6, BAJO

Tel. 664225596

Idiomas: Inglés y Francés

DR. MESEGUER BELLES, Vicente

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

DR. MONTERO SANTIAGO, Juan

Pza. Maestrazgo, 1, En-2

Tel. 964245137

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15:30 a 20 h.

Idiomas: Francés

DR. PEÑA ABELLAN, Miguel

Avda. Rey Don Jaime, 64, 2-b

 Tel. 964207049

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14:30 h.

Idiomas: Inglés

DRA. PERRI ZANETTI, Silvana Gabriela

(SALUD CASTELLON)

Madrid, 9, BAJO

Tel. 623383852

DR. RALLO GUINOT, Francisco

Avda. Capuchinos, 37, Bj-iz

Tel. 964238351

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 12 h.

SALUD CASTELLON

Madrid, 9, BAJO

Tel. 623383852

Dra. Carrero Díaz, Adriana Auxiliad

Dr. Grebenyok, Rosislav

Dra. Perri Zanetti, Silvana Gabriela

Dr. Sanchez Siviza, Enrique Rafael

DR. TRAMONTANO, Antonio

Avda. Capuchinos, 37, BAJO

Tel. 964238351

Idiomas: Inglés y Italiano

DR. TRAYER SALES, Juan

Concepción Arenal, 16, B

Tel. 964206623, 606121827

Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.

DRA. VILLANUEVA JAUREGUI, Arantxa

Avda. Casalduch, 28

Tel. 964260592

PEDIATRÍA**DR. MATAIX GIL, Joaquín**

Alicante, 39

Tel. 964228880

Consulta de lunes a viernes

Idiomas: Inglés

DR. GARCIA TENA, Jesús

Avda. Rey Don Jaime, 74, 8º-f

Tel. 964247878

Idiomas: Inglés y Francés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Canet Carrasco, María José

Dr. Castello Muñoz, Alexandre

Dra. Gurrea Sampredo, María

Dolores

Dr. Martínez Arenas, Salvador

Dr. Miranda Mallea, Javier

Dr. Olaya Alamar, Vicente

Dra. Olivo Meza, Mirna

DRA. MOLINI MENCHON, Natalia Soledad

Alicante, 39

Tel. 964228880

Consulta de lunes a viernes

DRA. REGUILLO LACRUZ, Ana María

Mayor, 74, 2-1

Tel. 964269611

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20 h.

ENFERMERÍA**ASCİRES**

Bechi, 7

Tel. 961868998

Sr. Marti Navarro, Marta

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

SRA. SANCHEZ NAVARRO, Gemma María

Luis Bellver Sanz, 9, Bajo

Tel. 656703957

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés

MATRONA**SRA. BARREDA SIMO, Isabel**

Del Puig, 12

Tel. 964270350

CENTRE MATERNAL MARE

SRA. BALDAYO FORES, Alba Iris Tel. 964726000**SRA. CASTELL FOLCH, Sandra** Tel. 964726000**SRA. CELADES BELLES, Rosalia** Tel. 964726000**SRA. DIAGO MIRO, María Elena** Tel. 964726000**SRA. FERNANDEZ APARICIO, Irene** Tel. 964726000**SRA. GONZALEZ MENA, Rocio** Tel. 964726000**SRA. GRANELL GIMENO, Clara Isabel** Tel. 964726000**SRA. MARCO DIAZ, María Nieves** Tel. 964726000**SRA. MIRALLES ARGILES, Judit** Tel. 964726000**SRA. ORTEGA PEARSON, Caterina** Tel. 964726000**SRA. TOMAS ENRIQUE, Anna**

Enmedio, 136

Tel. 666261045

CENTRE NAIXER

PREPARACIÓN AL PARTO**SRA. BARREDA SIMO, Isabel**

Del Puig, 12

Tel. 964270350

CENTRE MATERNAL MARE

SRA. TOMAS ENRIQUE, Anna

Enmedio, 136

Tel. 666261045

CENTRE NAIXER

FISIOTERAPIA**SRA. ALMAGRO BENAVENTE, Alma**

Carcagente, 35, Entlo

Tel. 964222077

Consulta de lunes a viernes de 15 a 19 h.

Idiomas: Inglés y Catalán

SR. CLINICA FISIOSALUD,

Pza. Notario Mas, 3, Bajo

Tel. 964243107, 639760206

CTRO RECUP INMA PUIG

Juan Herrera, 8, Bajo

Tel. 964270204

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 19 h.

Idiomas: Inglés y Francés

SR. DIAGO GRANELL, Raúl

Doctor Fleming, 3, Bajo

Tel. 964190488

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

SR. GOMEZ VIVES, Fernando

Arquitecto Francesc Tomás, 7

Tel. 964742828

GRANELL-BLANCH

Avda. Casalduch, 27, BAJO

Tel. 964190430, 655666688

Consulta de lunes a viernes

SR. RAMOS BENET, Javier

Avda. Virgen de Lidón, 9, Entlo

Tel. 664225596

Idiomas: Inglés

PREPARACIÓN AL PARTO

SRA. MARTÍ FABRA, Clara

Mayor, 86

Tel. 616121711

REHABILITACIÓN DEL SUELO PÉLVICO

SR. CLINICA FISIOSALUD,

Pza. Notario Mas, 3, Bajo

Tel. 964243107, 639760206

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

SRA. MARTÍ FABRA, Clara

Mayor, 86

Tel. 616121711

SR. RAMOS BENET, Javier

Avda. Virgen de Lidón, 9, Entlo

Tel. 664225596

Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. ESCRIG DE CASAS, Nuria

María Teresa González Justo, 14,

Entlo

Tel. 964255160

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DRA. BELTRAN VALLES, Beatriz

Asensi, 13, Entlo

Tel. 964236527

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 15:30 a 20 h., y los martes y jueves de 16 a 19 h.

Idiomas: Inglés

DR. COMPAÑ MARIÑO, Vicente

Colón, 23, 1º

Tel. 964220471

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DRA. FDEZ. DE YBARRA DEL REY, Obdulia

Dolores, 26

Tel. 964212060

DR. GARCIA SORRIBES, Enrique

Moyano, 21, 1-a

Tel. 964238620

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 19:30 h.

(ESQ.FADRELL) - Idiomas: Inglés, Francés y Italiano

DR. GIL FLOR, José

Escultor Viciano, 13, 1-a

Tel. 964221245

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DRA. HERNANDEZ VELA, Carla

La Comanda Fadrell, 1, 1

Tel. 964261048

Consulta de lunes a jueves de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., y los viernes de 10 a 14 h.

Idiomas: Inglés

DR. LLORENTE GOZALBO, Víctor

Enmedio, 91, 4, DCH

Tel. 964214464

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Portugués

DR. RAMBLA ALONSO, Evaristo

Conde Pestagua, 51, Bj

Tel. 964229020

Consulta de lunes a miércoles de 10 a 19 h., los jueves de 10 a 20 h., los viernes de 10 a 17 h.

Idiomas: Inglés

DR. RIUS RODA, Jorge

Maestro Ripolles, 14, 1-4

Tel. 964237143

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h., y los martes y jueves de 9 a 15 h.

DRA. ROYO FELIS, Inés

Avda. Rey Don Jaime, 98, 1 5

Tel. 964246315

Consulta de lunes a jueves de 9 a 14 h., los lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 h., los viernes de 16 a 20 h.

DRA. SEGURA PALAU, Meritxell

Herrero, 9, 3 5

Tel. 964223196

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 9 a 14 h., de lunes a miércoles de 16 a 20 h., los jueves de 9 a 16 h.

DRA. TRAVER SORRIBES, María**Merced**

Cronista Revert, 11, Bj
Tel. 964231628, 657087896
Consulta de lunes a jueves de 9:30
a 20 h. y los viernes de 9:30 a 14 h.
Idiomas: Inglés

PODOLOGÍA**ESTUDIO BIOMECÁNICO DE
LA MARCHA / PISADA****SR. CATALAN BOU, Marcos**

Sagasta, 5
Tel. 964100400

SERVICIOS PODOACTIVA

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Idiomas: Inglés

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ALERGOLOGÍA****DR. CASTELLO CARRASCOSA,
José Vicente**

Arrufat Alonso, 18, Bajo, 1ªPTA
Tel. 624164500
Consulta los martes y jueves de
16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

**DR. FERNANDEZ ALONSO,
Eduardo**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta de martes a jueves de
16:20 a 20 h.
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS**LABORATORIO PILAR MARI S.L.**

Pza. Cardona Vives, 4, Bjo 3
Tel. 964225466, 670587080
Consulta de lunes a viernes de
8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los
sábados de 9 a 11 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Bechi, 7
ASCIRES
Tel. 961868998
Consulta de lunes a viernes de 8
a 9:30 h.
CITA PREVIA
-

Avda. Capuchinos, 28, 1
LABORATORIO LIDÓN BADENES
Tel. 964261206
Consulta de lunes a viernes de
8:30 a 12 h. y de 17 a 19 h., y los
sábados de 9 a 11 h.

-
Pza. Cardona Vives, 4, BJ 3
LABORATORIO PILAR MARI
Tel. 964225466, 968553079

Consulta de lunes a viernes de
8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los
sábados de 9 a 11 h.

-
Pza. Clave, 1
LABORATORIO LIDÓN BADENES
Tel. 964923411
Consulta de lunes a viernes de 8 a
14 h. y de 19 a 20 h., y los sábados
de 8 a 11 h.

-
Pza. Clave, 3
CENTRO DE DIAGNOSTICO
CALDERON
Tel. 964242323
Consulta de lunes a viernes de 8
a 10:45 h.

Colón, 37
CENTRO DE DIAGNOSTICO
CALDERON
-

Madrid, 9
SALUD CASTELLON
Tel. 964097749
CITA PREVIA
-

Pza. Tetuán, 30
INSTITUTO GYNEVOVA
Tel. 964243607
Consulta los lunes, miércoles y
viernes de 8:15 a 9:30 h.

ANATOMÍA PATOLÓGICA**LABORATORIO PILAR MARI S.L.**

Pza. Cardona Vives, 4, BAJO 3
Tel. 964225466, 670587080
Consulta de lunes a viernes de
8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los
sábados de 9 a 11 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

**ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. VILLALBA MUNERA, Vicente

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000, 656184525
Consulta los jueves y viernes de
16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Catalán

APARATO DIGESTIVO**DR. PITARCH GARCIA, Juan**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los martes de 15:30 a
20:30 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dra. Plana Campos, Lydia
Dra. Reolid Escribano, María
Dra. Silva Pomarino, Mariela Pia

DR. MORENO PRIMERA, Oswaldo Rafael

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

ENDOSCOPIA DIGESTIVA**DR. PITARCH GARCIA, Juan**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los martes de 15:30 a 20:30 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dra. Plana Campos, Lydia
Dra. Reolid Escribano, María
Dra. Silva Pomarino, Mariela Pia

DR. MORENO PRIMERA, Oswaldo Rafael

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

CARDIOLOGÍA**DR. BELLVER NAVARRO, Javier Alejandro**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

ASCIRE

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dra. Amiguet Comins, Martina
Dra. Dugoni, Ana Carolina
Dr. Monmeneu Menadas, José Vicente

DR. GARCIA PALOMAR, Carlos

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los martes de 15:30 a 18:30 h.

Idiomas: Inglés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Briatore, Antonio Ernesto
Dra. Lozano Edo, Silvia
Dra. Perez Gozalbo, Jana María
Dra. Teira Calderon, Andrea
Dra. Ventura Haro, Silvia

DR. PEÑA FORCADA, Vicente

Enmedio, 23
Tel. 964212041

Idiomas: Inglés

CARDIOLOGÍA INFANTIL**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Gil Beltran, Enrique

**ECO-DOPPLER
CARDIOLÓGICO****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Briatore, Antonio Ernesto
Dra. Lozano Edo, Silvia
Dra. Perez Gozalbo, Jana María
Dra. Teira Calderon, Andrea
Dra. Ventura Haro, Silvia

ECOCARDIOGRAMA**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Briatore, Antonio Ernesto
Dra. Lozano Edo, Silvia
Dra. Perez Gozalbo, Jana María
Dra. Teira Calderon, Andrea
Dra. Ventura Haro, Silvia

**ELECTROFISIOLOGÍA
CARDÍACA****HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Briatore, Antonio Ernesto
Dra. Lozano Edo, Silvia
Dra. Perez Gozalbo, Jana María
Dra. Teira Calderon, Andrea
Dra. Ventura Haro, Silvia

HOLTER**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Briatore, Antonio Ernesto
Dra. Lozano Edo, Silvia
Dra. Perez Gozalbo, Jana María
Dra. Teira Calderon, Andrea
Dra. Ventura Haro, Silvia

**CIRUGÍA GENERAL Y DEL
APARATO DIGESTIVO****DR. CISNEROS REIG, Ignacio**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ BELTRAN, Fernando

Asensi, 20, 1
Tel. 964220277

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 21 h.
Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ QUILES, Luis

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los viernes de 16 a 19 h.

DR. GUALLAR ROVIRA, José María

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 17 a 20 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dra. Merck Navarro, Belén

DR. IBÁÑEZ BELENGUER, José Miguel

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. NOMDEDEU GUINOT, Jesús

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. VILLALBA MUNERA, Vicente

St. María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Idiomas: Inglés y Catalán

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA**DR. CISNEROS REIG, Ignacio**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ QUILES, Luis

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los viernes de 16 a 19 h.

DR. GUALLAR ROVIRA, José María

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los miércoles de 17 a 20 h.

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dra. Merck Navarro, Belén

DR. IBÁÑEZ BELENGUER, José Miguel

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. NOMDEDEU GUINOT, Jesús

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. VILLALBA MUNERA, Vicente

St. María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Idiomas: Inglés y Catalán

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

CONSULTAR CON LA ENTIDAD

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA**DR. GONZALEZ MARTINEZ, Rafael**

Avda. Rey Don Jaime, 12, 1
Tel. 964252663, 609680793

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

CONSULTAR CON LA ENTIDAD

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO**DRA. TIRADO GODOY, M. Luisa**

Enmedio, 22, 2-a
Tel. 964270005
Consulta de lunes a viernes
Idiomas: Francés

DR. CALDUCH RODRIGUEZ, Luis Javier

Herrero, 19, 5-u
Tel. 629475004
Idiomas: Inglés

DR. GAUCHIA MORENO, Ricardo

Rafalafena, 1, 6 B
Tel. 669476583

DR. HIDALGO URIOS, Francisco

Avda. Rey Don Jaime, 108, 4-b
Tel. 964254121
Idiomas: Inglés y Francés

DR. ROYO PRATS, Miguel

Asensi, 29, Entlo
Tel. 964229863
Consulta los lunes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 20 h. y los martes de 9:30 a 13:30 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Maravall Royo, Fco. Javier

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**ASCIREs**

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dra. Fuentes Avila, Anaís

DRA. AZNAR ALTABA, Teresa María

Pza. Tetuán, 30, Bajo
Tel. 964243607
Idiomas: Inglés

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3, PASILLO
Tel. 964239371
Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca

DRA. COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly (CENTRO MEDICO DR. HERRAIZ)

Avda. Benicasim, 4, Bajo
Tel. 616349490

-

Pza. Hernán Cortés, 1, 1
Tel. 964199292, 601096546

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq

Tel. 964231222

Idiomas: Inglés y Francés

Dra. Andrada Ripolles, Cristina

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5º, 11

PASAJE DUCAL

Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25

Tel. 964229204, 964726000

Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1ºa-, A-3,

PASILLO

Tel. 964239371

Idiomas: Inglés

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca**DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín**

Pintor Orient, 6, 1 A

Tel. 639993433

Consulta los lunes, miércoles y viernes

DRA. VILAR IGUAL, María

Pza. Bisbe Pont I Gol, 8, 1 A

Tel. 964788388

Consulta de lunes a jueves de 10 a 15 h.

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS**DRA. AZNAR ALTABA, Teresa María**

Pza. Tetuán, 30, Bajo

Tel. 964243607

Idiomas: Inglés

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3,

PASILLO

Tel. 964239371

Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca**DRA. COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly (CENTRO MEDICO DR. HERRAIZ)**

Avda. Benicasim, 4, Bajo

Tel. 616349490

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq

Tel. 964231222

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5º, 11

PASAJE DUCAL

Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25

Tel. 964229204, 964726000

Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1ºa- A-3,

PASILLO

Tel. 964239371

Idiomas: Inglés

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca**DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín**

Pintor Orient, 6, 1 A

Tel. 639993433

Consulta los lunes, miércoles y viernes

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA**DRA. AZNAR ALTABA, Teresa María**

Pza. Tetuán, 30, Bajo

Tel. 964243607

Idiomas: Inglés

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3,

PASILLO

Tel. 964239371

Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca**DRA. COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly (CENTRO MEDICO DR. HERRAIZ)**

Avda. Benicasim, 4, Bajo

Tel. 616349490

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq

Tel. 964231222

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5º, 11

PASAJE DUCAL

Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25

Tel. 964229204, 964726000

Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1º a- A-3
PASILLO
Tel. 964239371
Idiomas: Inglés

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca

DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín

Pintor Orient, 6, 1 A
Tel. 639993433
Consulta los lunes, miércoles y viernes

DRA. VILAR IGUAL, María

Pza. Bisbe Pont I Gol, 8, 1 A
Tel. 964788388
Consulta de lunes a jueves de 10 a 15 h.

OBSTETRICIA**DRA. AZNAR ALTABA, Teresa María**

Pza. Tetuán, 30, Bajo
Tel. 964243607
Idiomas: Inglés

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3,
PASILLO
Tel. 964239371
Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca

DRA. COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly
(CENTRO MEDICO DR. HERRAIZ)

Avda. Benicasim, 4, Bajo
Tel. 616349490

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq
Tel. 964231222
Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5º, 11
PASAJE DUCAL
Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25
Tel. 964229204, 964726000
Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1º a- A-3
PASILLO
Tel. 964239371
Idiomas: Inglés

Dra. Forcada Corma, Patricia
Dr. Ortola Chumillo, Sebastián
Dra. Segarra Vidal, Blanca

DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín

Pintor Orient, 6, 1 A
Tel. 639993433
Consulta los lunes, miércoles y viernes

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Almela Rambla, Salvador
Dra. Martínez Pons, Patricia
Dra. Villegas Da Ros, Carolina Inés

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

CONSULTAR CON LA ENTIDAD.

ORTOMOTIYA

Estatuto, 15
Tel. 611838231
SECRETARIAVALENCIA@MOTIYA.ES
(CITA POR EMAIL)

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**DRA. CALDUCH SELMA, Felicidad**

Doctor Fleming, 3, Bj
Tel. 964190488

DR. FORTEA FENOLLOSA, Juan Luis

Doctor Fleming, 3, Bajo
Tel. 964190488
Idiomas: Inglés, Francés y Italiano

DR. VASQUEZ CASTRO, Jorge Andrés

Doctor Fleming, 3
Tel. 964190488

MEDICINA INTERNA**DR. SAEZ-ROYUELA VILLANUEVA, Alfonso**

(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)
María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

ASCIREs

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dra. Diaz Carlotti, Maritza Daniela

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Saez-Royuela Villanueva, Alfonso

NEUMOLOGÍA**ASCIREs**

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Bengoechea, Asier

DR. CORTES MIRO, José Pascual

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los miércoles de 10 a 13 h.

DR. GUALLAR BALLESTER, Juan

Enmedio, 9, 2ºpJ

Tel. 964215014

Consulta los lunes de 15 a 19 h. y los martes y jueves de 9 a 13 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000Dra. Lizarzabal Suarez, Paola
Cristina**NEUROCIRUGÍA****DR. MERINO PEÑA, Jesús**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los viernes de 9 a 13 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DR. CORTES ANDRES, Óscar

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 16 a 19 h.

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA**DRA. ANDRES CALVO, M. Isabel
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Andres Calvo, M. Isabel

Dra. Casaña Perez, Susana

ELECTROENCEFALOGRAMA**DRA. ANDRES CALVO, M. Isabel
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Andres Calvo, M. Isabel

Dra. Casaña Perez, Susana

ELECTROMIOGRAMA**DRA. ANDRES CALVO, M. Isabel
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Andres Calvo, M. Isabel

Dra. Casaña Perez, Susana

POTENCIALES EVOCADOS**DRA. ANDRES CALVO, M. Isabel
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Andres Calvo, M. Isabel

Dra. Casaña Perez, Susana

**UNIDAD DE SUEÑO /
POLISOMNOGRAFÍA****DRA. ANDRES CALVO, M. Isabel
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dra. Andres Calvo, M. Isabel

Dra. Casaña Perez, Susana

NEUROLOGÍA**ASCIREs**

Bechi, 7

Tel. 961868998

Dra. Losada Lopez, Mireya

DR. TATAY RAMIREZ, José

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 15:30 a 20:30 h.

OFTALMOLOGÍA**DR. PASTOR PASCUAL, Francisco
(HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME)**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Inglés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Dra. Cerda Ibañez, Marta

Dra. El Abdellah Hajji, Nahed

Dra. Jimenez, Carolina Lucia

Dra. Lopez Lizcano, Ruth

Dr. Pastor Pascual, Francisco

Dr. Quijada Gonzalez, Arturo

Dr. Serra Segarra, Miguel Ángel

ONCOLOGÍA MÉDICA**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Dr. Garde Noguera, Javier

Dr. Molina Saera, Jorge

Dra. Ten Benajes, Raquel

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DRA. FABREGAT CAMPOS, Amparo

Pza. de la Paz, 1, 2
Tel. 964224864

Consulta los viernes de 10 a 12 h.
y los lunes, martes, miércoles y
viernes de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Inglés, Francés y Italiano

DR. GUIRAL TORNER, Héctor

Alicante, 25, BAJO
Tel. 623281994, 623282034

Consulta de lunes a viernes de 10
a 19 h.
Idiomas: Inglés

PSICOLOGÍA

DRA. HERRERO HERRERO, María Jesús

Pza. Cardona Vives, 10, 2
Tel. 649103894

ITA CLINIC

Villafames, 22
Tel. 964202740

SOLO TRASTORNOS DE LA
PERSONALIDAD Y ALIMENTARIOS

Sra. Mañes Peris, Carmen
Sra. Nebot Ibañez, Sara
Sra. Salvador, Sonia

SR. MARTINEZ GILABERT, Fabián

Gobernador, 65, 1, IZQ
Tel. 964220177, 647910189

Consulta de martes a viernes de
10 a 13:30 h. y los lunes, martes y
jueves de 16 a 21 h.

SALUD CASTELLON

Madrid, 9, B
Tel. 623383852

PSIQUIATRÍA

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Arques Egea, Sergio
Dr. Peraire Miralles, Marc

ITA CLINIC

Villafames, 22
Tel. 964202740

RADIODIAGNÓSTICO

ASCIREs

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Casillas Menendez, Carlos
Dr. Diaz Ramon, Carlos
Dr. Edo Prades, Miguel Ángel
Dr. Redondo Ibañez, Marta

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

DENSITOMETRÍA ÓSEA

ASCIREs

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

ECO-DOPPLER

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

ECOGRAFÍA

ASCIREs

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

MAMOGRAFÍA

ASCIREs

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dra. Perona Zuriaga, Isabel

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

ORTOPANTOMOGRAFÍAS**DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente**

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL**ASCIRES**

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñíscola, 2, Entlo
Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

RESONANCIA MAGNÉTICA**ASCIRES**

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Broseta Torres, Ricardo

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

T.A.C.**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

DR. RAMBLA VILAR, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1
Tel. 964236231

REUMATOLOGÍA**DR. BELMONTE SERRANO, Miguel Ángel**

Madrid, 4, 1 C
Tel. 964063660
Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

TRATAMIENTO DEL DOLOR

CONSULTAR CON LA ENTIDAD

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**DR. MOHD ABU ALI, Zakaria Ibrahim**

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Idiomas: Inglés y Árabe

DR. NAVARRO SERRANO, José Ignacio

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Idiomas: Inglés y Francés

DR. VALLS VILALTA, Juan José

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los viernes
Idiomas: Inglés

DR. ALONSO PEREZ-BARQUERO, Jaime

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los martes de 15 a 19 h.
Idiomas: Inglés

ASCIRES

Bechi, 7
Tel. 961868998

Dr. Correa Bellido, Pablo
Dra. Fajardo Sanches, Veronica de Los

DR. DELGADO TORNE, Eduardo José

María Rosa Molas, 40, 1º, D4
Tel. 964352169
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h.
Idiomas: Inglés

DRA. FAJARDO SANCHES, Veronica de los (ASCIRES)

Bechi, 7
Tel. 961868998

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000

Dr. Val Mansour, Sami

DR. ROMERO MARTINEZ, José Miguel

María Rosa Molas, 25
Tel. 964726000
Consulta los jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. RUPEREZ CABALLERO,**Héctor Félix**

Miguel Servet, 4, Bajo

Tel. 601168540

Consulta los lunes de 16 a 20 h.,
los martes de 17 a 20 h., los jueves
de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. VICENT VERA, Juan

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Catalán

Dra. Llorens de Los Rios, Jimena

Dr. Mezquia Rodriguez, Adrián

Dra. Ortiz Ibañez, Barbara

Dr. Vines Vidal, Raúl Orlando

Dra. Yagüe Renau, Mar

CIRUGÍA DE HOMBRO**HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL**DR. MOHD ABU ALI, Zakaria****Ibrahim**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Inglés y Árabe

DR. NAVARRO SERRANO, José**Ignacio**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Inglés y Francés

DR. VALLS VILALTA, Juan José

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los viernes

Idiomas: Inglés

DR. ALONSO PEREZ-BARQUERO,**Jaime**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los martes de 15 a 19 h.

Idiomas: Inglés

ASCIRES

Bechi, 7

Tel. 961868998

Dr. Correa Bellido, Pablo

DR. DELGADO TORNE, Eduardo**José**

María Rosa Molas, 40, 1º, D4

Tel. 964352169

Consulta de lunes a viernes de 9
a 14 h.

Idiomas: Inglés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

DR. ROMERO MARTINEZ, José**Miguel**

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. RUPEREZ CABALLERO,**Héctor Félix**

Miguel Servet, 4, Bajo

Tel. 601168540

Consulta los lunes de 16 a 20 h.,
los martes de 17 a 20 h., los jueves
de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. VICENT VERA, Juan

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Catalán

Dra. Llorens de Los Rios, Jimena

Dr. Mezquia Rodriguez, Adrián

Dra. Ortiz Ibañez, Barbara

Dr. Vines Vidal, Raúl Orlando

Dra. Yagüe Renau, Mar

UROLOGÍA**DR. BELTRAN PERSIVA, José**

Enmedio, 23, 1A

Tel. 964242293

Idiomas: Inglés

-

St. María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Inglés

DR. CLARAMONTE RAMON,**Fco. Javier**

Alicante, 25

Tel. 964104840

Idiomas: Inglés

DR. GALLEGO VILAR, Daniel

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

DR. GIMENO ARGENTE, Vicente

Alicante, 25

Tel. 964104840

Idiomas: Inglés y Francés

HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

 Tel. 964726000

Dr. Verger Kuhnke, Andrés Bruno

DR. PALACIOS CASTAÑEDA, Juan Miguel

Salvador Masip Alcalde Labrador,

3, Bajo

Tel. 964199033, 639665900

DR. PEREZ MESTRE, Mateo

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000

Idiomas: Inglés

Cuadro Médico
Castellón Provincia

CUADRO MÉDICO CASTELLÓN PROVINCIA**ALMAZORA/
ALMASSORA****ATENCIÓN PRIMARIA****PEDIATRÍA**

DR. PORCAR ALMELA, Manuel
Caridad, 2
Tel. 624550538
Idiomas: Italiano

ENFERMERÍA

SRA. SUCIU, Ana Nadia
☎Tel. 603522714
24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO

FISIOTERAPIA

SR. GALI DOMINGO, Gonzalo
Almas, 31
Tel. 964065521

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA**

DRA. BALLESTER RAMOS, Anna
San Fernando, 35
Tel. 964560626
Idiomas: Inglés y Francés

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ANÁLISIS CLÍNICOS**

JUAN BTA. MONTORO SORIANO
San Pascual, 13
FARMACIA CLAUSELL
Tel. 946560237
Consulta los jueves de 9 a 10 h.
PREVIA CITA

ALMENARA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

DRA. BERNARDO MONZO, Dolores Luz
[CENTRO MEDICO ALMENARA]
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

PEDIATRÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Dra. Muñoz Aguilar, Gemma

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Sra. Exposito Carbonell, Paola

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Sra. Lopez Catalan, María Victoria
Sr. Martin Campos, Raúl Rodrigo

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA**

DRA. GUILLEN BERNARDO, Dolores Isabel
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
☎Tel. 962623446
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ALERGOLOGÍA**

CENTRO MEDICO ALMENARA
Serra D'espada (de La), 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUAN BTA. MONTORO SORIANO
La Serra D'espada, 4
CENTRO MEDICO ALMENARA
Tel. 962623446
Consulta de lunes a viernes de 9 a 9:45 h.
PREVIA CITA

**GINECOLOGÍA Y
OBSTETRICIA**

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo, DCHA
Tel. 962623446

NEUMOLOGÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA
Serra D'espada (de La), 4, BAJO
Tel. 962623446

OFTALMOLOGÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Dr. Garcia Delpech, Salvador

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA
De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Dra. Kunze, Ilona

PSICOLOGÍA**CENTRO MEDICO ALMENARA**

De la Serra D'espada, 4, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Sra. Guillen Ripolles, Cristina

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**CENTRO MEDICO ALMENARA**

De la Serra D'espada, Bajo-drcha
Tel. 962623446

Dr. Martinez Redrado, Enrique

ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DRA. SORRIBES VICENT, Encarna**

San Jaime, 29
Tel. 639457094

Consulta de lunes a viernes

BENICARLO**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****BLO MEDIC**

Juan XXIII, 22
Tel. 964826778

DR. HAMAMMRA, Ibrahim Mohammad

Boters Dels, 1
Tel. 964967194, 623362363

DRA. LASACA SANCHE, María Esther

Compañía del Puerto, 13, 1º
Tel. 964472098
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. SAN MARTIN URCHAGA, Pedro

De Ferreres Breto, 21, 4-1
Tel. 629654916
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 18:30 h. y los martes y jueves de 9 a 11:30 h.
(ED. LA TORRE) - Idiomas: Inglés, Francés, Italiano y Catalán

ENFERMERÍA**BLO MEDIC**

Juan XXIII, 22
Tel. 964826778

MATRONA**SRA. JOVANI DIAGO, M. Mercedes**

Avda. Mallorca, 77, LOCAL 7
Tel. 964471090, 629151777
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16 a 21 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ANÁLISIS CLÍNICOS****JUAN BTA. MONTORO SORIANO**

Joan XXIII, 22
CENTRO MEDICO BLOMEDIC
Tel. 964826778
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 8:30 a 10:30 h.

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO**BLO MEDIC**

Juan XXIII, 22
Tel. 964826778

PSICOLOGÍA**BLO MEDIC**

Juan XXIII, 22
Tel. 964826778

BENICASIM/ BENICASSIM**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. CAPDEVILA CALVO, Javier**

Bad Salzdetfurth, 1, 1º Drcha
Tel. 695029149
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19:30 h.

ENFERMERÍA**SRA. SUCIU, Ana Nadia**

Tel. 603522714
24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ANÁLISIS CLÍNICOS****JUAN BTA. MONTORO SORIANO**

B Salzdetfurth, 1, 1
LABORATORIO LIDÓN BADENES
Tel. 964303614
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y los sábados de 8 a 11 h.

BORRIOL**ATENCIÓN PRIMARIA****ENFERMERÍA****SRA. SUCIU, Ana Nadia** Tel. 603522714

24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO

BURRIANA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****MANEBAS SALUT**

Avda. Llombai, 1, BAJO

Tel. 651449643

DR. SABATER MELCHOR, José María

De L'encarnacio, 23, Bjo

Tel. 964513232, 665995000

Idiomas: Inglés

DRA. SORRIBES VICENT, Encarna

Avda. del Cardenal Vicent Enrique

I Taracón, 20, 1, B

Tel. 639457094

PEDIATRÍA**DR. CANOS MOLINOS, Jorge**

El Raval, 7

Tel. 964510179

Consulta los lunes, martes y
jueves de 17 a 20 h.**ENFERMERÍA****SRA. SUCIU, Ana Nadia** Tel. 603522714

24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO

FISIOTERAPIA**GRANELL-BLANCH**

El Barranquet, 18, 6

Tel. 964512597

SR. VENTURA PALOMERO, Pascual

Avda. de Llombai, 1, BAJO-B

Tel. 651449643

Idiomas: Inglés

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DRA. LEES OCHANDO, Natalia**

Pº San Juan Bosco, 32, 1, 1, PTA

Tel. 964591443

Consulta de lunes a viernes de 10
a 14 h. y de 17 a 21 h.

Idiomas: Inglés

DR. MINGARRO TRAVER, Francisco

Vicente Marco Miranda, 10, 1

Tel. 964516616

Consulta de lunes a viernes de 10
a 15 h.**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ANÁLISIS CLÍNICOS****SRA. CARDET BORILLO, Eugenia**

Santa Cristina, 44, Bajo

Tel. 964571153

Consulta de lunes a viernes de 8 a
14 h. y los sábados de 8 a 13 h.**JUAN BTA. MONTORO SORIANO**

Santa Cristina, 44

LABORATORIO EUGENIA CARDET
BORILL

Tel. 964571153

Consulta de lunes a viernes de
8:30 a 14 h. y los sábados de 8:30
a 13 h.**GINECOLOGÍA Y
OBSTETRICIA****DR. DIAGO ALMELA, Vicente José**

San Cristóbal, 3

Tel. 964511558

Consulta los martes y jueves de
16 a 20 h.**DRA. DIAGO MUÑOZ, Diana**

San Cristóbal, 3

Tel. 964511558

CABANES**ATENCIÓN PRIMARIA****FISIOTERAPIA****SR. MONTOLIU PITARCH, Víctor**

Pza. Tinenza de Miravet, 22

Tel. 964331568

Consulta los lunes, martes, jueves
y viernes de 15 a 20:30 h.

Idiomas: Inglés

NULES**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****MEDINUL**

Gilaberto Centelles, 47

 Tel. 964673105, 672508125**FISIOTERAPIA****SR. ORTELLS GONZALEZ, Alejandro**

Carretera Villavieja, 3, Bajo, DCHA

Tel. 964670673

SR. ORTI LAFUENTE, Jordi

Gilaberto Centelles, 47

Tel. 964673105

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA ROBLES

Padre Tomás Lucas, 42
Tel. 964861923

DR. FUENTES SOLANS, Juan Carlos

Mayor, 5
Tel. 964673010, 618082765

DRA. SALVATELLA ROSALES, María Ángeles

Gilaberto Centelles, 47
Tel. 964673105
Idiomas: Inglés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Gilaberto Centelles, 47
MEDINUL
Tel. 964673105
CITA PREVIA

OFTALMOLOGÍA

DRA. PEREZ MESTRE, Desamparados

Gilaberto Centelles, 47
Tel. 964673105
Consulta los lunes y jueves de 16
a 20 h.
Idiomas: Inglés

ONDA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Avda. Catalunya, 11
Tel. 689512447, 964522725
Consulta los lunes y viernes de
9:30 a 12:30 h. y los martes y
jueves de 16 a 18 h.
Idiomas: Francés

MANEBAS SALUT

San Bernardo, 35, BAJO
Tel. 964833043, 663313922

POLICLINICA PRADES

Avda. Catalunya, 9, Bajo
Tel. 964772374

PEDIATRÍA

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Avda. Catalunya, 11
Tel. 689512447, 964522725
Consulta los lunes y viernes de
9:30 a 12:30 h. y los martes y
jueves de 16 a 18 h.
Idiomas: Francés

ENFERMERÍA

POLICLINICA PRADES

Avda. Catalunya, 9, Bajo
Tel. 964772374

FISIOTERAPIA

SR. LAHUERTA PRADES, Javier

San Bernardo, 35
Tel. 964833043
Consulta los lunes y jueves de
15:30 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. PUERTES FERNANDEZ, Neus

Avda. del País Valencia, 95, Bj
Tel. 964771711
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Avda. Cataluña, 9
POLICLINICA PRADES
Tel. 964771025
CITA PREVIA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher

Avda. País Valencià, 107, 4º A
Tel. 696747957

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bj., 1
Tel. 964772192
Consulta los lunes de 15 a 20 h. y
los martes y jueves de 9 a 15 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher

Avda. País Valencià, 107, 4º A
Tel. 696747957

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bj., 1

Tel. 964772192

Consulta los lunes de 15 a 20 h. y los martes y jueves de 9 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA**DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher**

Avda. País Valenciá, 107, 4º A

Tel. 696747957

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bj., 1

Tel. 964772192

Consulta los lunes de 15 a 20 h. y los martes y jueves de 9 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

OBSTETRICIA**DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher**

Avda. País Valenciá, 107, 4º A

Tel. 696747957

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bj., 1

Tel. 964772192

Consulta los lunes de 15 a 20 h. y los martes y jueves de 9 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

UNIDAD DE LA MUJER**DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher**

Avda. País Valenciá, 107, 4º A

Tel. 696747957

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bj., 1

Tel. 964772192

Consulta los lunes de 15 a 20 h. y los martes y jueves de 9 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

**OROPESA DEL MAR/
ORPESA****ATENCIÓN PRIMARIA****ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DRA. FUENDEPIE AIXA, M. Ángeles**

Pizarro, 1

Tel. 964312992

PEÑISCOLA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. CONTRERAS TORRES, Juan Antonio**

Doctor Don Marcelino Roca, 1

Tel. 629636785

Idiomas: Inglés y Francés

SEGORBE**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. MARTINEZ APARICIO, José Miguel**

Pza. General Jiménez Salas, 2, 3, 5

Tel. 964713908

SERVICIOS MEDICOS CASTELLON 10

Castellón, 10

Tel. 964711234, 659318056

Idiomas: Inglés

PEDIATRÍA**DR. MARTINEZ APARICIO, José Miguel**

Pza. General Jiménez Salas, 2, 3

Tel. 964713908

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DR. ESCOLANO TORNER, Franco**

Pza. Agua Limpia, 5, 1º-3

Tel. 964710190

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 19 h.

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ANÁLISIS CLÍNICOS****SRA. CAROT MARQUES, M. Teresa**

Avda. Constitución, 5

Tel. 964351739

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Avda. Constitución, 5

FARMACIA MARIA TERESA CAROT

Tel. 964351739

Consulta los lunes, martes y jueves de 8 a 10 h.

MEDICINA INTERNA**DR. SILVESTRE BIOSCA, Joaquín**

Castellón, 2, Bajo

Tel. 964711216, 964296837

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

Idiomas: Inglés

TORREBLANCA**ATENCIÓN PRIMARIA****FISIOTERAPIA**

SRA. BELLES PITARCH, Silvia
L Aljub, 38
Tel. 640348414

VALL D'UIXO (LA)**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

CLINICA SANCHIS
Vicente Peirats Montón, 25
Tel. 964182300
Idiomas: Inglés

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, BAJO
Tel. 623339341

DR. REBOLLAR AGUILAR, Joaquín
Avda. Suroeste, 5, Bajo
Tel. 9646696180
Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.
Idiomas: Inglés y Catalán

PEDIATRÍA

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, BAJO
Tel. 623339341

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, BAJO
Tel. 623339341

CLINICA SANCHIS
Vicente Peirats Montón, 25
Tel. 964182300
Idiomas: Inglés

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, BAJO
Tel. 623339341

SR. SANCHEZ-ALCON SANCHEZ, Juan Diego
Doctor Marañón, 5
Tel. 644347279

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA SANCHIS
Vicente Peirats Montón, 25
Tel. 964182300
Idiomas: Inglés

DRA. TORRES IGUAL, Leonor
Doctor Severo Ochoa, 10, Bajo
Tel. 964664267
Consulta de martes a jueves de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ALERGOLOGÍA**

DRA. SALVADOR SEGARRA, M. Dolores
Vicente Peirats Montón, 25
Tel. 964182300

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUAN BTA. MONTORO SORIANO
Avda. Corazón de Jesús, 43
FARMACIA BOVAIRA
Tel. 964661258
CITA PREVIA
-
Doctor Severo Ochoa, 9
CENTRO MÉDICO LA PLANA BAIXA
Tel. 623339341
CITA PREVIA

CARDIOLOGÍA

DR. AGUILAR BOTELLA, José
Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804
Idiomas: Inglés y Alemán

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, Bajo
Tel. 623339341

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. BURGUETE FENOLLOSA, Patricia
Benigafull, 41, Bajo
Tel. 964692048
Idiomas: Inglés

CENTRO MEDICO PLANA BAIXA
Doctor Severo Ochoa, 9, Bajo
Tel. 623339341

Dra. Sanchez Sanchez, María

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher
Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

DRA. BURGUETE FENOLLOSA, Patricia
Benigafull, 41, Bajo
Tel. 964692048
Idiomas: Inglés

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher
Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA**DRA. BURGUETE FENOLLOSA, Patricia**Benigafull, 41, Bajo
Tel. 964692048
Idiomas: Inglés**DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher**Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804**OBSTETRICIA****DRA. BURGUETE FENOLLOSA, Patricia**Benigafull, 41, Bajo
Tel. 964692048
Idiomas: Inglés**DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher**Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804**MEDICINA INTERNA****DR. MIQUEL PALASI, Manuel**Fco Fuertes Antonino, 7, Bajo
Tel. 964692622
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.**OFTALMOLOGÍA****DRA. GRANELL TUR, María Luisa**Pedro Viruela, 3, Bajo
Tel. 964667804**OTORRINOLARINGOLOGÍA****DR. MOYA BUESO, Magín Enrique**Castellón, 20, 1-3
Tel. 964660060
Consulta los martes y jueves de 17 a 20 h.**TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA****CENTRO MEDICO PLANA BAIXA**Doctor Severo Ochoa, 9, Bajo
Tel. 623339341**CLINICA TRAUMATOLOGICA RENOVELL**Vicente Peirats Montón, 25
Tel. 964182300**UROLOGÍA****CENTRO MEDICO PLANA BAIXA**Doctor Severo Ochoa, 9, Bajo
Tel. 623339341**VILLARREAL/
VILA-REAL****ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****CLINICA ROBLES**Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811**DR. LLOPICO ALOS, Salvador**Pza. Bayarri, 11, 1
Tel. 689512447, 964522725
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 h. y los jueves de 11 a 12 h.
Idiomas: Francés**DR. MARTI EDO, Antonio Agustín**Jaume Roig, 28
Tel. 964525598
Consulta los miércoles de 9 a 12 h. y los lunes, martes, jueves y viernes de 16 a 20 h.**PEDIATRÍA****DR. LLOPICO ALOS, Salvador**Pza. Bayarri, 11, 1º
Tel. 689512447
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 h. y los jueves de 11 a 12 h.
Idiomas: Francés**ENFERMERÍA****SRA. SUCIU, Ana Nadia**Andalucía, SN
Tel. 603522714
24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO**MATRONA****SRA. BARREDA SIMO, Isabel**Joan Fuster, 28
Tel. 964744345
CENTRE MATERNAL MARE**FISIOTERAPIA****CLINICA ROBLES**Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811**CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION**Avda. Cedre, 30
Tel. 964533353
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 15:30 a 20 h.**ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA****CLINICA ROBLES**Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811**DRA. AYET FUSTER, Concepción**Arago, 3, Bj. D
Tel. 964523452
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15 a 19:30 h.

DRA. HERNANDO MARTIN,**M. Mercedes**

Pza. Bayarri, 2, Ent-i

Tel. 964538686

Idiomas: Inglés

DR. ROJO MORENO, José Luis

Pérez Bayer, 1

Tel. 964526829

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h., de lunes a jueves de 16 a 20 h., los viernes de 16 a 18 h.

PODOLOGÍA**ESTUDIO BIOMECÁNICO DE LA MARCHA / PISADA****SERVICIOS PODOACTIVA**

Pere III, 25, Bajo

Tel. 964538759

Idiomas: Inglés

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ANÁLISIS CLÍNICOS****LABORATORIO PILAR MARI S.L.**

Avda. Francesc Tarrega, 27, Bajo

 Tel. 964536809, 605953829

Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h., los sábados de 9 a 11 h., de lunes a viernes de 17 a 19 h.

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Avda. Francesc Tarrega, 27, BAJOS

LABORATORIO PILAR MARI

Tel. 964536809

Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 11 h.

-

Pere Gil, 7

CLINICA MEDEFIS

Tel. 964523494

Consulta de lunes a viernes de 8 a 11 h.

-

Sant Roc, 6

CENTRO DE DIAGNOSTICO

CALDERON

Tel. 964522449

PREVIA CITA

LABORATORIO PILAR MARI S.L.

Avda. Pius XII, 74

Tel. 964103770, 667630811

ANATOMÍA PATOLÓGICA**LABORATORIO PILAR MARI S.L.**

Avda. Francesc Tarrega, 27, Bajo

Tel. 964536809, 605953829

Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 11 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO**CLINICA ROBLES**

Avda. Pius XII, 74

Tel. 964103770, 667630811

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**DRA. GONZALEZ MARTINEZ,****Isabel María**

Plaza Mayor, 3

Tel. 964527667

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Major, 3, Entlo

Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ,**Manuel**

Arago, 8, Entlo

Tel. 964538712

Idiomas: Inglés

DRA. RUBERT TORRO, Laura

Plaza Mayor, 3

Tel. 964527667

DR. VILANOVA TENA, Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B

Tel. 964522533

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS**DRA. GONZALEZ MARTINEZ,****Isabel María**

Plaza Mayor, 3

Tel. 964527667

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Major, 3, Entlo

Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ,**Manuel**

Arago, 8, Entlo

Tel. 964538712

Idiomas: Inglés

DRA. RUBERT TORRO, Laura

Plaza Mayor, 3

Tel. 964527667

DR. VILANOVA TENA, Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B

Tel. 964522533

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA. GONZALEZ MARTINEZ, Isabel María

Plaza Mayor, 3
Tel. 964527667

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Mayor, 3, Entlo
Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel

Arago, 8, Entlo
Tel. 964538712
Idiomas: Inglés

DRA. RUBERT TORRO, Laura

Plaza Mayor, 3
Tel. 964527667

DR. VILANOVA TENA, Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B
Tel. 964522533

OBSTETRICIA

DRA. GONZALEZ MARTINEZ, Isabel María

Plaza Mayor, 3
Tel. 964527667

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Mayor, 3, Entlo
Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel

Arago, 8, Entlo
Tel. 964538712
Idiomas: Inglés

DRA. RUBERT TORRO, Laura

Plaza Mayor, 3
Tel. 964527667

DR. VILANOVA TENA, Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B
Tel. 964522533

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION

Avda. Cedre, 30
Tel. 964533353

Consulta los martes y miércoles de 17 a 20 h.

OFTALMOLOGÍA

DR. BOIX GUEROLA, Julián

Carlos Sarthou, 5, Bajo
Tel. 964534488

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. CANO CUENCA, Bernardino

Pza. Mayor, 3, Ent-b
Tel. 964538585, 607980108

Consulta los lunes y jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Francés

PSICOLOGÍA

CLINICA ROBLES

Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811

PSIQUIATRÍA

CLINICA ROBLES

Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811

RADIODIAGNÓSTICO

RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA

DMI SALUD

Sant Manuel, 1
Tel. 964892029

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA ROBLES

Avda. Pius XII, 74
Tel. 964103770, 667630811

VINAROS**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10
Tel. 964402391

Dr. Abella Castillo, Joaquín
Bismarch

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10
Tel. 964402391

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. PLA RODRIGUEZ, Ángela María

Jutges, 1
Tel. 964450645

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Catalán

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUAN BTA. MONTORO SORIANO

Les Animes, 113
FARMATECA FERRER
Tel. 964052572
PREVIA CITA

-

Lluís Santapau, 11
CENTRO MÉDICO ARTCLINIC
Tel. 964459139
Consulta de lunes a viernes de
8:30 a 10 h.

-

Pza. San Antonio, 34
FARMACIA FERRER
Tel. 964450216
PREVIA CITA

-

Sant Francesc, 6
LABORATORIO PILAR MARI
Tel. 964450187
Consulta los lunes, miércoles y
viernes de 8 a 10 h.

CARDIOLOGÍA

DR. VIDAL REBOLLO, José Luis

San Francisco, 26, 4
 Tel. 964450428
Consulta de lunes a viernes de 9
a 11 h.
Idiomas: Francés

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. AVILA RIVERA, Agustín Javier

Musíc Carles Santos, 1, 6º-10
Tel. 964451197
Consulta los lunes y miércoles de
16 a 19 h.
Idiomas: Inglés

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DR. SAMARANCH GARCIA-PEREZ, Manuel

Asturias, 10
Tel. 964402391
Consulta los martes y jueves
Idiomas: Inglés, Francés, Italiano,
Árabe y Catalán

OFTALMOLOGÍA

DR. GUIMERA BORDES, Vicente

Andorra, 1
Tel. 606228181
Idiomas: Inglés, Francés, Alemán
y Catalán

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DRA. GUIMERA BORDES, Rosa María

Andorra, 1, Bajo
Tel. 964455908
Consulta los martes y jueves de
17 a 19 h.

PSICOLOGÍA

SRA. TORNEL FONOLLOSA, María Jesús

Pilar, 16, 3-b
Tel. 964454030, 679518747

PSIQUIATRÍA

DR. GARCES BALLESTEROS, Pablo

San Francisco, 101, 3 C
Tel. 964452634

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10
Tel. 964402391

Dr. Boluda Mas, Jorge
Dr. Jordan Sales, Marcos

Delegaciones
y puntos de atención
al asegurado
en otras provincias

ÁLAVA**DELEGACIÓN****ÁLAVA****Vitoria-Gasteiz 01008**

Avenida Gasteiz, 34 bajo

Tels.: 91 991 19 99

ALBACETE**DELEGACIÓN****ALBACETE 02003**

Paseo Pedro Simón Abril, 3-4

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 967 505 807

Albacete 02005

C/ Baños, nº 60

Tel.: 967 85 48 88

Villarobledo 02600

C/ Madres, 7

Tel.: 967 85 75 16

ALICANTE**DELEGACIÓN****ALICANTE/ALACANT 03002**

C/ Díaz Moreu, 4

Tel.: 91 991 19 99

Alicante 03003

C/ Pintor Aparicio, 9 Bajo

Tel.: 666 148 361

Playa de San Juan 03540

Avda. Ansaldo, 10 Local 20

Centro Comercial Torre Golf

Tels.: 675 768 077

Alcoy 03803

Avda. Camilo Sesto, 84 Bajo

Tel.: 900 525 212

Benidorm 03501

C/ San Antonio, 15 Local Dcha.

Tel.: 657 14 10 06

Denia 03700

C/ Sandunga, 51 Bajo

Tel.: 637 049 244

Elche 03201

C/ Lope de Vega, 29 Bajo

Tels.: 966 665 280

Ibi 03440

C/ Comunidad Valenciana, 4

Tel.: 965 553 779

San Vicente del Raspeig 03690

Avda. Ancla de Castelar, 88 local derecha

Tel.: 966 575 552

Torreveja 03181

Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16

Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA**DELEGACIÓN****ALMERÍA 04005**

Avda. Federico García Lorca, 50

Tel.: 91 991 19 99

Mail: clientes.almeria@asisa.es

Almería 04005

Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta

Tel.: 950 282 669

Mail: comercial.almeria@asisa.es

Almería 04009

Avda. Médico Francisco Pérez Company nº15

Tel.: 950282669

Mail: fbarrancoh@tuasesorasisa.es

Ejido (El) 04700

Avda. Nicolás Salmerón, 4

Tel.: 950 483 242

Mail: acastaneda@tuasesorasisa.es

Roquetas de Mar 04740

Avda. Juan Carlos I, 222

Tel.: 950 328 073

Mail: fblanco@tuasesorasisa.es

Vera 04620

C/ Balsica, 5

Tel.: 950 390 260

Mail: ajrodriv@tuasesorasisa.es

Vicar 04738

Bulevar Ciudad de Vicar, 1304

Tel.: 950 788 236

Mail: smartinj@tuasesorasisa.es

Adra 04770

Correduría de Seguros

Carril de Cuenca, 6

Tel.: 950 40 07 22

Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS**DELEGACIÓN****ASTURIAS****Oviedo 33005**

C/ Charles Darwin, 11

Tel.: 91 991 19 99

Gijón 33202

C/ Ruiz Gómez, 4

Junto Plazuela de San Miguel

Tel.: 985 083 505

ÁVILA**DELEGACIÓN****ÁVILA 05001**

Pza. Santa Ana, 2

Tel.: 920 213 949

Fax: 920 227 762

BADAJÓZ**DELEGACIÓN****BADAJÓZ 06004**

Avda. de Europa, 6, bajo

Tel.: 924 221 948

Fax: 919 912 555

Almendralejo 06200

C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo

Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400

C/ Alonso Martín, 5
Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800

Avda. Lusitania, 84, Esquina
Tel.: 924 043 318

BALEARES**DELEGACIÓN****BALEARES****Palma de Mallorca 07003**

C/ Pere Dezcallar i Net, 10

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 971 720 870

Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link:

<https://citaprevia.asisa.es>

Palma de Mallorca 07010

Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13

Tel.: 871 043 347

Marratxi 07141

Avda. Antonio Maura, 24 B

Tel.: 971 095 663

Inca 07300

C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2

Tel.: 971 500 484

Fax: 971 501 592

BARCELONA**DELEGACIÓN****BARCELONA 08008**

C/ Balmes, 125, bajos. Local 1

Tel.: 91 991 19 99

Barcelona 08027

Avda. Meridiana, 350, 6º C y D

Tel.: 934 678 497

Fax: 934 678 499

Badalona 08917

C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C

Tel.: 933 899 057

Fax: 933 899 038

Barcelona 08026

C/ Xifré, 2, Local

(esquina Calle Valencia)

Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902

C/ Comerç, 35

Tel.: 933 905 089

Manresa 08243

C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana

Tel.: 938 749 983

Fax: 933 801 917

Mataró 08302

Plaza Joaquim Galtí i Vergés, 7

Tel.: 930 267 308

Sabadell 08201

C/ Jovellanos, 107

Tel.: 937 006 876

Sant Cugat del Vallés 08172

Plana de l'hospital, 6

Tel.: 931 284 618

Terrassa 08224

C/ Arquímedes, 177

Tel.: 930 268 188

BURGOS**Aranda de Duero 09400**

C/ Burgo de Osma, nº 6

Tels.: 947 647 985

Burgos 09005

Plaza Virgen del Manzano, 12

Tels.: 947 626 750

CÁCERES**DELEGACIÓN****CÁCERES 10004**

C/ María Telo Núñez, 2

Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

CÁDIZ**DELEGACIÓN****CÁDIZ 11012**

Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n

Tel.: 956 210 130

Cádiz 11004

C/ San Francisco, 15

Tels.: 956 292 732

San Fernando 11100

Avda. Almirante León Herrero, 3

Tel.: 956 595 685

-

Calle Madres Capuchinas 1 - 1

Tel.: 956 119 645

Algeciras 11202

C/ Juan XXIII, 2

Tels.: 956 662 365 - 956 666 103

Línea de La Concepción (La) 11300

C/ Clavel, 50

Tel.: 956 171 038

Jerez de la Frontera 11402

C/ Arcos, 2

Tel.: 956 338 366

Puerto de Santa María (El) 11500

Avda. del Ejército, 7

Tel.: 613 027 000

Sanlúcar de Barrameda 11540

Hermano Fermín, 17

Tel.: 856 551 102

Ubrique 11600

Avda. Fernando Quiñones, 1

Tel.: 956 464 280

CANTABRIA**DELEGACIÓN
CANTABRIA**

Santander 39004
Paseo de Pereda, 25.
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN**DELEGACIÓN
CASTELLÓN**

Castellón de la Plana 12002
C/ Herrero, 6
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 964 222 453

Vila - Real 12540

C/ La Sang de Crist, 12
Tel.: 964 813 699

CEUTA**DELEGACIÓN****CEUTA 51001**

Cervantes, 14-16, entplta. Local 36 Tel.:
956 514 157

CIUDAD REAL**DELEGACIÓN****CIUDAD REAL 13004**

C/ Sancho Panza, 2.
Esquina Calle Mata
Tel.: 91 991 19 99

CÓRDOBA**DELEGACIÓN****CÓRDOBA 14001**

Ronda de Los Tejares, 6 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 957 486 553

Córdoba 14001

Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda
Tel.: 957 498 612

Lucena 14900

C/ Juan Jiménez Cuenca, 14
Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A)**DELEGACIÓN****CORUÑA (A) 15004**

Pza. Orense, 10
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

Ferrol 15403

Avenida Esteiro 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702

C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA**DELEGACIÓN****CUENCA 16002**

C/ Princesa Zaida, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 969 230 263

GIRONA**DELEGACIÓN****GIRONA 17002**

C/ Migdia, 30
Tel.: 91 991 19 99

Figueras 17600

C/ Sant Pau, 37
Tel.: 91 991 19 99

GRANADA**DELEGACIÓN****GRANADA 18004**

Camino de Ronda, 90, bajo
Tels.: 91 991 19 99

Granada 18006

Avda. de América, 40 Bajo [Local 9]
Tel.: 958 006 024

Granada 18004

Camino de Ronda, 92
Tel.: 91 991 19 99

Granada 18014

Avda. de la Constitución, 33 Bajo (local 4)
Tel.: 858 713 753

Albolote 18220

C/ Granada, 16 Bajo
Tel.: 958 113 353

Armilla 18100

C/ Real de Motril, 63 - Bajo
Tel.: 858 135 195

Motril 18600

C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012

GUADALAJARA**DELEGACIÓN****GUADALAJARA 19001**

C/ Montemar, 1
Tel.: 949 213 007

AZUQUECA DE HENARES 19200

Avenida Vallehermoso, 13
Tel.: 949 372 138

GUIPÚZCOA**DELEGACIÓN****GUIPÚZCOA****Donostia-San Sebastián 20012**

C/ Duque de Mandas nº 4, esquina,
Teresa de Calcuta, 2
Tels.: 943 461 570 - 943 456 088

Tolosa 20400

C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201

HUELVA**DELEGACIÓN****HUELVA 21001**

C/ Vázquez López, 14.
Esquina C/ Gobernador Alonso, 2
Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022
Fax: 959 282 498

Bollullas Par del Condado 21710

C/ Almaraz, 8 - 2º A Planta Baja
Tels.: 605 149 861

Lepe 21440

C/ Río Carreras, 3
Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100

Avda. Andalucía, 10
Tels.: 681 953 979

Moguer 21800

C/ Burgos y Mazo, 16
Tels.: 613 543 392

Huelva 21003

Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D Tels.:
959 541 799 - 91 991 19 99
Fax: 959 540 647

HUESCA**DELEGACIÓN****HUESCA 22005**

C/ Zaragoza, 18
Tel.: 974 232 922
Fax: 974 226 326

JAÉN**DELEGACIÓN****JAÉN 23001**

C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

Úbeda 23400

C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440

C/ San Francisco, 30, Bajo derecha Tel.:
953 747 100

Linares 23700

C/ Julio Burell, 6
Tel.: 953 047 683

LA RIOJA**DELEGACIÓN****LA RIOJA****Logroño 26001**

Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS**DELEGACIÓN****LAS PALMAS****Las Palmas de Gran Canaria 35002**

Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN**DELEGACIÓN****LEÓN 24004**

C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 987 230 907

LEÓN 24001

Avda. Roma, 7
Tel.: 987 086 782

Ponferrada 24404

Bulevar Juan Carlos I Rey
de España, nº6 local 2
Tel.: 987 722 466

LLEIDA**DELEGACIÓN****LLEIDA 25003**

C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUGO**DELEGACIÓN****LUGO 27001**

C/ Galerías Plaza de España- Campo
Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320
Fax: 982 253 331

MADRID**DELEGACIÓN****MADRID 28010**

C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

Madrid 28008

Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 915 957 087

Madrid 28220

Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Alcalá de Henares 28805

Avda. Guadalajara, 20
Tel.: 912 166 030

Alcobendas 28100

Pº de la Chopera, 158
Tel.: 911 544 138

Alcorcón 28922

C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Arganda del Rey 28500

C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660

Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400

Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821

C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941

Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28902

C/ Galvez, 3
Tel.: 910 583 074

Leganés 28915

C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72 Tel.:
912 174 893
Fax: 912 174 932

Madrid 28029

Vaguada
Avda. Ginzo de Limia, 48
Tel.: 910 269 541

Madrid 28032

Las Rosas
C/ Capri, 13
Tel.: 917 657 188

Madrid 28043

Gran Vía Hortaleza
Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82
Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Móstoles 28938

C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223

Avda. Europa, 18 B
Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521

Avda. de Pablo Iglesias, 84
Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701

C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850

C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341

C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

MÁLAGA**DELEGACIÓN****MÁLAGA 29007**

C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif.
Cumbre)
Tels.: 952 071 200

Málaga 29002

Avda. Velázquez, 8. Re. El Torcal
Tel.: 952 25 75 95

Málaga 29017

C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8
Tel.: 951 463 314

Málaga 29010

Avenida Parménides, 7
Tel.: 952 287 595

Málaga 29003

Avda. de Manuel Torres, 2
Tel.: 951 476 051

Alhaurín de la Torre 29130

C/ Vicente Aleixandre, 13
Tel.: 951 546 516

Antequera 29200

C/ Cantareros, 22
Tel.: 951 512 239

Arroyo de la Miel 29631

Avda. Federico García Lorca, 25
Tel.: 952 741 749

Estepona 29680

C/ Huerta Nueva, 1, b 7 A
Tel.: 647 883 930

Fuengirola 29640

Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130

Marbella 29600

C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113

Torre del Mar 29740

C/ Santa Margarita 13 A
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620

C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA**DELEGACIÓN****MELILLA 52004**

C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA**DELEGACIÓN****MURCIA 30008**

Pza. Juan XXIII, 3. Entlo.
Tel.: 968 247 212
Fax: 968 247 190

Cartagena 30203

Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717
Fax: 968 508 482

Lorca 30800

Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo
Tel.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009

Calle San Antón, 28 bajo
Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500

Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

1 NAVARRA**Pamplona 31011**

Avda. Bayona, 4, bajo
Tel.: 948 290 400
autorizaciones@imqnavarra.com

Tudela 31500

Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel.: 948 402 000
autorizaciones@imqnavarra.com

Estella 31200

Calles de los Toros, 11 bajo
Tel.: 948 546 744

OURENSE**DELEGACIÓN****OURENSE 32003**

C/ Concejo, 6. Entrepunta
Tel.: 988 371 603
Fax: 988 372 629

PALENCIA**DELEGACIÓN****PALENCIA 34001**

C/ Mayor, 2
Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA**DELEGACIÓN****PONTEVEDRA****Vigo 36201**

C/ García Barbón, 29 Bajo
Tel.: 986 221 617
Fax: 986 221 626

Pontevedra 36001

C/ San Roque, 4
Tel.: 986 864 587
Fax: 986 868 638

SALAMANCA**DELEGACIÓN****SALAMANCA 37004**

Pza. de España, 12
Tel.: 923 226 689
Fax: 923 120 375

SEGOVIA**DELEGACIÓN****SEGOVIA 40002**

C/ Ezequiel González, 30
Tel.: 921 429 508
Fax: 921 434 094

SEVILLA**DELEGACIÓN****SEVILLA 41011**

Avda. Presidente Adolfo
Suárez, 10, bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 954 234 323

Sevilla 41011

C/ Monte Carmelo, 63
Tel.: 954 536 021
Fax: 954 987 701

Sevilla 41011

C/ Santa Fé, 1
Tel.: 954 283 061
Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927

Avda. de los Descubrimientos,
Local 5 y 7b. Cdad Expo
Tel.: 954 180 874

Alcalá de Guadaira 41500

C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos
Tel.: 634090871, 604267988

Bormujos 41930

Avda. del Aljarafe, 56
Tel.: 854 880 488

Dos Hermanas 41701

Avda. de Sevilla, 8, local
Tel.: 854 807 447

Écija 41400

C/ José Canalejas, 7 A
Tel.: 954 831 450

Tomares 41940

Avda. del Aljarafe, 14, Local 7
Tel.: 954 156 476, 633 796 662

Utrera 41710

Av. General Giraldez, CC Los Molinos,
Local 1B
Tel.: 644 495 659 y 637 744 986

Sevilla 41003

C/ Amador de los Ríos, 10, Local
Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012

Avda. del Reino Unido, 10, Local B
Tel.: 954 230 099

Sevilla 41018

Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20
Tel.: 954 654 883
Fax: 954 654 883

Sevilla 41020

Avda. de las Ciencias, 65, local 7C
Tel.: 678857957

Sevilla 41089

Avda. Europa, 101, Local 7
Tel.: 699 377 370

SORIA**DELEGACIÓN****SORIA 42003**

Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo
Tel.: 975 229 311
Fax: 975 224 227

TARRAGONA**DELEGACIÓN****TARRAGONA 43001**

C/ Cristófor Colom, 28 Bajos

Tel.: 91 991 19 99

Tarragona 43002

Avinguda Reina María Cristina, 6

Tel.: 611 12 07 68

Tarragona 43007

Bloque Montsant, Local 12, Escalera A,

Bajos [San Pedro y San Pablo]

Tel.: 977 562 239

Reus 43201

Sant Joan, 21 Bajos

Tel.: 877 266 003

Vendrell (El) 43700

C/ Transversal, 8

Tel.: 611 12 07 68

Vilaseca 43480

Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4

Tel.: 977 376 287

TENERIFE**DELEGACIÓN****TENERIFE****Santa Cruz de Tenerife 38004**

C/ Rambla de Pulido, 15

Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99

Fax: 922 248 944

San Isidro 38611

Avda. Santa Cruz, 87

Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670

C/ Tinerfe El Grande, 13

Edif. Tinerfe El Grande

Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

TERUEL**DELEGACIÓN****TERUEL 44001**

C/ Amantes, 12

Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO**DELEGACIÓN****TOLEDO 45004**

Avda. Irlanda, 26

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 925 227 123

Talavera de la Reina 45600

Avda. Gregorio Ruiz, 5

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 925 806 089

VALENCIA**DELEGACIÓN****VALENCIA 46002**

C/ Poeta Querol, 11

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 963 517 026

Alzira 46600

Plaza Mayor, 3 Bajo

Tel.: 961 113 232

Fax: 961 113 232

Gandía 46701

Avenida de Alicante, 3 Bajo

Tel.: 962 961 833

Fax: 962 956 389

L' Etiana 46183

C/ La Purísima, 15

Tel.: 962 439 455

Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Sueca 46410

C/ Santissim Crist, nº5 Bajo

Tel.: 961 113 232

Torrent 46900

Avenida del Vedat, 122

Tel.: 960 091 968

Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015

C/ Valle de la Ballestera, 50

Tel.: 963 263 826

Valencia 46021

C/ Santos Justo y Pastor 11 B

Tel.: 963 617 896

Xàtiva 46800

C/ Abú Masaifa, 3

Tel.: 962 236 308

Móvil: 696 661 078

Valencia 46007

C/ Jesús, 85

Tel.: 963 125 900

Valencia 46007

Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo

Tel.: 960 698 622

VALLADOLID**DELEGACIÓN****VALLADOLID 47004**

C/ Acera de Recoletos, 12

Tels.: 91 991 19 99

Fax: 983 35 55 65

Medina del Campo

Avda. Lope de Vega, 31

Tels.: 983 240 755

VIZCAYA**DELEGACIÓN****VIZCAYA****Bilbao 48011**

C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 944 161 361

ZAMORA**DELEGACIÓN****ZAMORA 49013**

Lope de Vega, 1

Tel.: 980 521 917

clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA

DELEGACIÓN

ZARAGOZA 50001

C/ Coso, 77

Tel.: 91 991 19 99

Zaragoza 50009

Corona de Aragón nº 16 Local

Tel.: 976 158 457

Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018

Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39, Local 4

Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS**ÁLAVA (VITORIA)****(945 27 78 20 – 28 69 44)****Urgencia Médica a domicilio:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL SAN JOSÉ**

Beato Tomás de Zumárraga, 10

Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN

Esperanza, 3

Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)**Urgencia Médica y Hospitalaria:****HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA**

Pérez Galdós, 5 y 7

Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRON SALUD**ALBACETE**

Pza. Madroño, 11

02008 ALBACETE

Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:**CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Rosario, 102

Tel. 967 221 850

(Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h. Y DE 16:00 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)**Urgencias ambulatorias:****CENTRO MÉDICO ASISA**

Avda. Constitución, 14-bajo

Tels. 965 92 35 40/18

De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:**CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA**

Avda. de Denia, 103

Tel. 965 23 51 06

ALCOY**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL IMED SAN JORGE**

Oliver, 55

Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80

De 8 a 20 h.

BENIDORM**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL DE LEVANTE**

Dr. Ramón y Cajal, 7

Tel. 96 687 87 87

HCB BENIDORM

Avda. Alfonso Puchades, 8

Tel. 96 585 38 50

DENIA**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA**

Les Madrigueres Sud – A,14

Tel. 96 578 15 50

ELCHE**Urgencias ambulatorias:****CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE**

José Santos Orts, 6 bj

Tels. 965 46 60 11.

Urgencias hospitalarias:**HOSPITAL IMED**

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103

Tel. 96 526 42 00

TORREVIEJA**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA**

Pasaje de la Loma, s/n

03182 TORREVIEJA

Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL MEDITERRÁNEO**

Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:**EL EJIDO** (950 48 32 42)**Urgencia Médica de 8 a 24 horas:****POLICLÍNICA DEL PONIENTE**

Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:**Servicio de Ambulancias**

Tel. 900 900 118

ASTURIAS**GIJÓN****Servicio de Urgencia:****HOSPITAL DE JOVE**

Avda. Eduardo Castro, s/n

Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA

General Suárez Valdés, 40

Tel. 985 36 51 22

Urgencia Enfermería:

Tel. 607 23 65 28

OVEDO**Urgencia Médica:**

CLÍNICA CERVANTES

Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLÍNICA FONTÁN

Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA ASTURIAS

Naranjo de Bulnes, 4 y 6

Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:

Tel. 607 23 65 28

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:

Ambulancias Transinsa

Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)**Urgencia Médica:**

Servicio Domiciliario:

Tel. 920 22 14 50

RAD Asisa:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTA TERESA

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.

Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:

Ambulancias Gredos

Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila

Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOS (924 22 19 48)**Urgencia Médica 24 horas:**

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLIDEBA

Eladio S. Santos, 6

Tel. 924 229 050

MÉRIDA**Urgencia Médica y Enfermería:**

CLÍNICA DIANA

Reina Sofía, 34

Tel. 924 31 12 16

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA

Travesía Reina Sofía s/n

Tel. 924 04 09 89

ZAFRA**Urgencia Médica y Enfermería:**

H. PARQUE VÍA DE LA PLATA

Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA**AMBULANCIAS:**

RAD

Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO**Urgencia Médica y Enfermería:**

CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS

Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:

BADAJOS Y PROVINCIA

RAD

Tel. 900 900 118

DON BENITO**Urgencia Médica y Enfermería:**

H. PARQUE VEGAS ALTAS

Avda. Madrid, 12

Tel. 924 808 483

BALEARES**(PALMA DE MALLORCA)****(91 991 19 99)****Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

POLICLÍNICA MIRAMAR

Camino de la Vileta s/n

Tel. 971767000

(Palma de Mallorca)

BARCELONA**(900 900 118)****Urgencia Médica Domiciliaria:**

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):

HOSPITAL DE BARCELONA

Avda. Diagonal, 660

Tel. 93 254 24 00

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA

C/ Torral i Pujalt, 1

Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL HM NENS

Consell de Cent, 437

Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA TETUÁN

Plaza Tetuán, 16

Tel. 93 265 29 84

Urgencias Odontológicas:

CLINICA DENTAL MIRAVÉ

Travesera de Gracia, 71 Bajos

Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN

CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de

lunes a viernes.

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria
(Barcelona provincial):
Tel. 900 900 118

BADALONA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MUNICIPAL DE
BADALONA
(Badalona Serveis Assistencials)
Via Augusta, 9
Tel. 93 464 83 00

BERGA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT
BERNABÉ
Carretera Ribes s/n
Tel. 93 824 34 00

CALELLA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44
Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Pg. Sant Joan de Deu, 2
Tel. 93 280 40 00

GAVÀ

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE
GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI INTEGRAL –
HOSPITAL GENERAL DE
L'HOSPITALET
Avda. Josep Molins, 29-41
Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

IGUALADA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Av. Catalunya, 11
Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MANRESA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANT JOSEP
(Althaia Xarxa Assistencial de
Manresa)
Caputxins, 16
Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
(Althaia Xarxa Assistencial de
Manresa)
Dr. Joan Soler, s/n
Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MARTORELL

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL
SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
Tel. 902 077 033

MASNOU, EL

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MATARÓ

Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MATARÓ
(Consorti Sanitati del Maresme)
Ctra. Cirera, s/n
Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET
 Ronda dels Pinetons, 8
 Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SABADELL
 (Consorci Hospitalari Parc Taulí)
 Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n
 Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI
 Camí Vell de la Colonia, 25
 Tel. 936 406 350

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI
 Avda. Hospital, 19
 Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

HOSPITAL QUIRÓN SALUD
UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA
 Pedro i Pons, 1
 Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL
 (Consorci Sanitari del Garraf)
 Ctra. de Ribes, km. 0,8
 Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT
 Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n
 Tel. 93 386 96 48

SITGES
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA
 Pza. Doctor Robert nº 5
 08221 Terrassa
 Tel. 93 736 50 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

VIC
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC
 Francesc Pla El Vigatà, 1
 Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

VILADECANS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL DE VILADECANS
 Avda. Gavá, 38
 Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL COMARCAL ALT
 PENEDÉS
 (CONSORCI SANITARI DEL GARRAF)
 De l'Espiral, s/n
 Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL COMARCAL
 SANT ANTONI ABAT
 (Consorti Sanitari del Garraf)
 Rambla Sant Josep, 21-23
 Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

BURGOS **(947 22 55 19)**

Urgencia Médica:
 Tel. 900 900 118
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL RECOLETAS
 C/ Cruz Roja, s/n
 Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:
Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
 ASMED MEDICAL 24 H. CÁCERES
 Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
 Avda. de la Universidad, s/n
 Tel. 927 181 360

CORIA:
Urgencia Médica 24 h.:
 CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
 Avda. Extremadura, 6
 Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:
Urgencia Médica y Hospitalaria:
 CLÍNICA SOQUIMEX
 Avda. José Antonio, 22
 Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:
Ambulancias Aravei
 Tel. 900 900 118

Soltex
 Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO
 CENTRO COORDINADOR
 URGENCIAS Y EMERGENCIAS
 Atención de emergencias,
 coordinación de recursos e
 información sobre servicios de
 urgencias.

TEL. 900 900 118
ASMED 24 HORAS
 Tel. 900 900 118

LOCALIDADES: Algeciras, Barbate,
 los Barrios, Cádiz, Chiclana de
 la Frontera, Chipiona, Conil de la
 Frontera, Jerez de la Frontera, La
 Línea de la Concepción, El Puerto
 de Santa María, Puerto Real, Rota,
 San Fernando, San Roque, Sanlúcar
 de Barrameda, Tarifa, Vejer de la
 Frontera

Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
 HOSPITAL LA SALUD HLA
 Feduchy, 8
 Tel. 956 225 301

ALGECIRAS
Urgencias en consulta:
 CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
 Austria, 1
 Tel. 662 382 532

LOS BARRIOS
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE
 GIBRALTAR
 Avda. de los Empresarios, s/n
 (P. E. Las Marismas de Palmones)
 11379 Los Barrios
 Tel. 956 798 300

BARBATE
Urgencias en consulta y domicilio:
 CENTRO MÉDICO EL CARMEN
 Avda. Juan Carlos I, s/n
 Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:**Urgencias en consulta:****HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ**

Ayala, 2

Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA**Urgencias en consulta:****CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN**

Entorno de Doñana, 2

Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA**Urgencias Hospitalarias****Urgencias Pediátricas****Urgencias Obstétricas y Ginecológicas****Urgencias Traumatológicas****HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR**

Avda. Puerta del Sur, s/n.

Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio:**LOS ÁNGELES DE JEREZ**

Porvera, 29

Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**Urgencias en consulta:****GESTION SANITARIA EUROPA**

Avda. España, 26

Tel. 956 760 526

PUERTO DE SANTA MARÍA**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MÉDICO PUERTO**

Valdés, 18

Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS

Micaela Aramburu de Mora, 21

Tels. 956 871 111

ROTA**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ**

San Juan Bosco, 11

Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MEDICO ISLA SALUD**

Arenal, 11

Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA**Asistencia Primaria Continuada de 8 a 22 h.****POLICLÍNICA SANLÚCAR**

Orfeón Santa Cecilia, s/n

(Edif. Mirador del Coto)

Tel. 956 362 442

UBRIQUE**Urgencias en consulta y a domicilio:****CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Avd. Fernando Quiñones, 1

Tel. 956 462 323

AMBULANCIAS**CENTRO COORDINADOR****URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.

Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER)**(900 900 118)****Urgencias Médicas:****SANTANDER****HOSPITAL SANTA CLOTILDE**

P.º del General Dávila, 35

Santander

Tel. 942 21 77 11

(Lunes a domingo de 8 a 22 h. 365 días)

Urgencias Médicas y de Enfermería

Urgencias Psiquiatría:**CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI**

Avda. Cantabria, 40 (Cueto)

Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina General a domicilio:**LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.**

C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)

Tel. 942 37 64 11

Urgencias Oftalmológicas:**INVISTA**

Lealtad, 11, Entlo. Izda.

Tel. 942 31 31 89

(Lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 15:30 a 18:30 h.

Viernes de 10 a 13 h. y de 15:30 a 16:30 h.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL NISA REY DON JAIME**

Santa María Rosa Molas, 25

Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Castellón Asistencia**

Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)**Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:****CLÍNICA SEPTEM**

Marina Española, 9

Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL UNIVERSITARIO**

Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:

Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL**(900 900 118)****Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:****HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL**

Alisos, 19

Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN**Urgencia Médica:****CLÍNICA MEDFYR**

Menor, 1

Tel. 926 588 381

(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO**Urgencia Médica:****CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA**

Avenida de Andalucía, 42

Tel. 926 413 072

(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO**CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL**

Doña Crisanta, 67

Tels. 926 036 856 y 627 657 566

(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)

(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)**Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:**

Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:**CENTRO MÉDICO ASISA**

Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n

14006 CÓRDOBA

Tel. 957 767 870

(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)

Urgencias Ambulantes No Hospitalarias

Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR

Benito de Baños, 10

14007 CÓRDOBA

Tel. 957 250 108

Consulta de lunes a viernes de 9 a

15 h. y de 17 a 21 h.

Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN

Avda. Gran Vía Parque, 21

14005 CÓRDOBA

(De 9 a 22 horas)

Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Tel. 957 00 46 00

Urgencias Oftalmológicas:**HOSPITAL LA ARRUZAZA**

(Hospital La Arruzafa)

Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:**Solicitud ambulancias**

Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)**Urgencia Médica y Enfermería:****GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPFRE**

Fernando Macías, 31

Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:**HOSPITAL QUIRÓN SALUD A CORUÑA**

Londres, 2

Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:**MATERNIDAD HM BELEN**

Filantropía, 3

Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:**HOSPITAL HM MODELO**

Virrey Osorio, 30

Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓN SALUD A CORUÑA

Londres, 2

Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Apóstol**

Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:**FERROL (981 35 09 47)****Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.**

Polígono Alonso Vega, s/n

Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Apóstol**

Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07)**Urgencia Hospitalaria,****Traumatológica y Pediátrica:****HM ROSALEDA**

Santiago León de Caracas, 1

Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA

Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Compostela

Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)**Urgencias Hospitalarias:**

HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ

Hermanidad de Donantes de Sangre, 1
Tel. 969 17 99 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)**Urgencias Médicas:**

Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA ONYAR - CAUSSE CLINIC

C/Heroïnes de Sta. Bàrbara, 6
Tel. 972 20 49 00

FIGUERES**Urgencias Hospitalarias:**

CLÍNICA SANTA CREU

C/ Pere III, 41

Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:

Consorci del Transport Sanitari

Regió Girona

Tel. 972 410 010

GRANADA (900 900 118)**Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:**

Dr. Alejandro Otero, 8

Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias

(Médico y Enfermero):

Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)

Urgencias 24 horas, información:

Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GUADALAJARA

(900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ

Dr. Fernández Iparraguirre, 6

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA

(SAN SEBASTIÁN)

(943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

POLICLÍNICA GIPUZKOA

Paseo Mimarón, 174

Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)

Urgencia Médica:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA STA. M^a DE LA ASUNCIÓN

Carretera Izaskun, 9

Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

HUELVA

(91 991 19 99 - 959 243 900)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):

CLÍNICA LOS NARANJOS

Pº de los Naranjos, 1

Tel. 959 24 39 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

LEPE**Urgencias Médicas:**

URGENCIAS SAN ROQUE

Mayor, 96

Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias:**

Tels. 900 900 118 (provincia) /

902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias:

HOSPITAL VIAMED SANTIAGO

C/ Sariñena, 12 - Huesca

Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

JAÉN (900 900 118)

Urgencias Médicas 24 horas.
Consultas telefónicas urgentes.
Gestión de Transporte Sanitario:

RAD ASISA
 Tel. 900 900 118

**Urgencia Médica, Quirúrgica,
 Pediatría, Enfermería y
 Traumatológicas:**
 (Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REY
 Pº De La Estación, 40
 Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Guías Nativos S.L.
 Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA
(LOGROÑO)
(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliar y médica:
 Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA LOS MANZANOS
 Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
 Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera S.L.
 Tel. 941 899 145
Ambulancias del Olmo
 Tel. 616 996 821

LAS PALMAS
(900 90 01 18)

GRAN CANARIA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
 C/ León y Castillo, 407
 Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
 C/ León y Castillo, 407
 Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
 C/ León y Castillo, 407
 Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
 C/ León y Castillo, 407
 Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas:
QUINTA MÉDICA DE REPOSO
 C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
 Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
 Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
 C/ León y Castillo, esquina con
 Secundino Alonso
 Puerto del Rosario.
 Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
 C/ León y Castillo, esquina con
 Secundino Alonso
 Puerto del Rosario.
 Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITEN LANZAROTE
 C/ Lomo Gordo, s/n
 Arrecife de Lanzarote.
 Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:
HOSPITEN LANZAROTE
 C/ Lomo Gordo, s/n
 Arrecife de Lanzarote.
 Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:
 Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SAN FRANCISCO
 Marqueses de San Isidro, 11
 Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:
RAD
 Tels. 900 900 118

PONFERRADA:
Urgencia Médico-Quirúrgica:
HOSPITAL DE LA REINA
 Camino del Hospital, s/n
 Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:
RAD
 Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliar
24 horas:
 Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA NTRA. SRA DEL
PERPETUO SOCORRO
 Obispo Meseguer, 3
 Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Lafuente S.L.
 Tel. 935 885 770 - 936 995 858
Ivemon Ambulancias Egara S.L.
 Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.
 Avda. Prat de la Riba, 79
 Tel. 973 232 943
 Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)**Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:**

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES

Montevideo, 23

Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Salutrans

Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)**Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83

28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA

Arturo Soria, 17

28027 Madrid

Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ

C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8

28003 MADRID

Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA

Granja, 8

28003 MADRID

Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS

Doctor Esquerdo, 83

28007 MADRID

Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII

Cuesta Sagrado Corazón, 4

28016 MADRID

Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA

Modesto Lafuente, 14

28010 MADRID

Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA

Arturo Soria, 105

28043 MADRID

Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO

Juan Bravo, 39

28006 MADRID

Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE

Cartagena, 111

28002 MADRID

Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL

Serrano, 199

28016 MADRID

Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID

Pza. Conde del Valle de Suchil, 16

28015 MADRID

Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NUEVO BELEN

José Silva, 7

28043 MADRID

Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM SANCHINARRO

Oña, 10

28050 MADRID

Tel. 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS

Santiago, 14

28801 Alcalá de Henares

Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS

Joaquín Costa, 28

28002 MADRID

Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD

Estambul, 30

28922 ALCORCON

Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE

Avda. de Montepincipe, 25

28668 BOADILLA DEL MONTE

Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS

Carretera Comarcal 501,

Km. 17900, S N

28690 BRUNETE

Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID

Diego de Velázquez, 1

28223 POZUELO DE ALARCON

Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA

C/ La Salle, 12 (Aravaca)

28023 Madrid

Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR

Avda. de Carlos V, 70

28938 MOSTOLES

Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES

Avda. Castillo de Olivares, S N

28250 TORRELODONES

Tel. 912675000

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)**Urgencias Hospitalarias 24 horas:**

HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:**ALHAURÍN DE LA TORRE**

Urgencias de lunes a viernes
de 9 a 21 h.

Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA

Urgencias de lunes a viernes de 9 a
21 y sábados de 9 a 14:

CLÍNICA MÉDICA 24 H.

Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)

Urgencias 24 h.:

HOSPITEN ESTEPONA
Río Velerín, s/n.
Km 162 Ctra Nacional 340.
02968 - Estepona
Tel. 952 760 606

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA

(951 702 901 - 951 702 697)

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MARBELLA

Urgencias 24 horas:

HOSPITAL OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayorál
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9
a 21 horas:

SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

NERJA

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RONDA

Urgencias de lunes a sábados
de 8 a 22 h.:

MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollerкас, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)

Urgencias médicas domiciliarias
24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)

Urgencias de lunes a viernes
de 9 a 21 h.:

CENTRO MÉDICO Y DE ESP.
EL CARMEN

Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
 Tel. 900 900 118

MELILLA

(952 682 278 – 952 686 048)

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
 Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería 24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
 Tte. Morán, 41
 Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
 Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
 Ronda Levante, 14
 Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
 Román Alberca, s/n
 Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
 Jorge Juan, s/n
 Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
 Sebastián Feringán, s/n
 Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
 Avda. Juan Carlos I, 55
 Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
 Alameda de los Tristes, s/n
 Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
 Tels. 968 903 686, 968 100 620
 y 670 666 555

Ambulancias AMBEX
 Tels. 868 025 061

Samu Ambulancias
 Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
 Tels. 968 903 686, 968 100 620
 y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
 Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias Grupo Siren
 Tels. 968 903 686, 968 100 620
 y 670666555

NAVARRA

(948 29 04 00 – 24)

PAMPLONA
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
 Beloso Alto, 32.
 Tel. 948 29 60 00 [24 horas]

Asistencia Ambulatoria (Medicina General y Enfermería):
CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA
 Avda. Bayona, 6
 Tel. 948 101 888
 De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

TUDELA
Urgencia Médica:
CLÍNICA SAN MIGUEL
 Paseo Capuchinas, 25
 esquina Avda. Merindades
 Tel. 948 402 000
 [De lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas]

Servicio Coordinación de Urgencias:
 Tel. 948 480 490

OURENSE

(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MEDICO EL CARMEN
 Av. De la Habana, 50
 Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:
URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
 Habana, 50
 Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande
 Monte Seixo, 5 Baixo
 Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
 Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
 [Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos]:

RECOLETAS PALENCIA
 Avda. Simón Nieto, 31
 Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
 Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA**(986 22 16 17)****Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL QUIRÓNSALUD
MIGUEL DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:

Tel.: 900 900 118

VIGO**Urgencia Hospitalaria:**

C. MÉDICO CONCHEIRO
Manuel Olivé, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

POVISA

Salamanca, 5
Tel. 986 41 31 44

**Urgencias Obstétricas y
Ginecológicas:**

CENTRO MÉDICO PINTADO
Avda. Hispanidad, 40
Tel. 986 41 35 00

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA

Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA**(91 991 19 99)****Urgencia Médica 24 h.:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)**Urgencias Domiciliarias:**

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

SEVILLA**(91 991 19 99)****Servicios de Urgencias 24 horas:**

CENTRO COORDINADOR DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
ASISA
Tels. 900 900 118

**Urgencia Médica, Hospitalaria
y Quirúrgica:**

CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

HOSPITAL VIAMED FÁTIMA

Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

**HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE
LA CRUZ**

Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA

Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

SORIA (975 22 93 11)**Urgencias Hospitalarias:**

HOSPITAL LATORRE
Cam. de los Royales, 8
Tel. 975 95 04 50

Urgencias Ambulatorias:

CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:

Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA**(91 991 19 99)****Urgencia Médica Domiciliaria**

24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

UMIVALE ACTIVA
Pin i Soler 12
Tel. 977 21 79 00

HOSPITAL VIAMED MONEGAL

López Pelaez, 15
Tel. 977 22 50 12

**HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA
TECLA**

Rambla Vella, 14
Tel. 977 25 99 00

REUS (91 991 19 99)**Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

**HOSPITAL UNIVERSITARI SANT
JOAN DE REUS**

Avda. Doctor Josep Laporte, 2
Tel. 977 31 03 00

Urgencias Psiquiátricas:

INSTITUT PERE MATA
Carretera Institut Pere Mata s/n
43206 Reus
Tel. 977 33 85 65

TORTOSA**Urgencias Hospitalarias:**

CLÍNICA TERRES DE L'EBRE
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL DEL VENDRELL**

Carretera n. 340 s/n
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.

Avenida Santa Oliva 1-13
43710 Santa Oliva
Tel. 977 66 01 40

MORA D' EBRE**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL COMARCAL MORA D' EBRE**

Benet Messeguer s/n
43740 Mora D'EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S.A.M.**

Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS**Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**PIUS HOSPITAL DE VALLS**

Pza. Sant Francesc, 1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:**Ivemom Ambulancias Egara, S.L**

Tels. 977 34 80 30

Ambulancias Ponent, S.L.

Tel. 900 900 118

TENERIFE**(SANTA CRUZ DE TENERIFE)
(900 900 118)****Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:**

Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE

Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA**HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE
COSTA ADEJE**

Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (La)**CLÍNICA VIDA**

Magnolias, 2
38312 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:**Call Center**

Tel. 900 900 118

Urgencias Ambulatorias (La Palma):**CENTRO MÉDICO SERMEVA**

Avda. Carlos Francisco Lorenzo
Navarro, 69
38760 Los Llanos de Aridane

Tel. 922 461 916 - 922 461 106

CENTRO MÉDICO TINABANA

Avda. el Puente, 42
38700 Sic de la Palma
Tel. 922 410 202

TERUEL (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**RED SANITARIA PÚBLICA**

Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)**Urgencia Médica a Domicilio:**

TOLEDO CAPITAL, COBISA,
LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO
Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA,
BURGUILLAS, LAS NIEVES,
AZCUAICA Y POLIGONO, OLÍAS DEL
REY, URB. SAN FRANCISCO, URB.
LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:**HOSPITAL TRES CULTURAS**

Urb. Tres Culturas
Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA**Urgencia Médica y Enfermería:**

CONSULTORIO MÉDICO Y
ENFERMERÍA
(Servicio permanente 24 h.)
Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:**CLÍNICA MARAZUELA**

Avda. Extremadura, 5
Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)**Urgencia Médica a Domicilio:**

AMBULANCIAS CIVERA
Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:

Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL CASA DE SALUD

Dr. Manuel Candela, 41

Tel. 96 389 77 00

IMED VALENCIA

Avda. de la Ilustración, 1

46100 Burjassot

Tel. 96 300 30 00

ALZIRA**Urgencias Hospitalarias:**

HOSPITAL AGUAS VIVAS

Urb. Aguas Vivas, s/n

Tel. 96 258 88 00

GANDÍA**Urgencia Médica Ambulatoria**

24 horas:

CENTRO MÉDICO LA SAFOR

Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS:

Ambulancias Civera

Tel. 902 505 028

VALLADOLID

(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Quirúrgica y**Hospitalaria:**

SANATORIO SAGRADO CORAZÓN

Fidel Recio, 1

Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:

Servicio Permanente

Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:

Servicio Permanente

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica.

Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO)

(91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas:

RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA

DOMICILIARIA DE ASISA)

Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:

(Hospital de referencia para Urgencia

Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n

[Zona Universidad]

Tel. 944 898 000

48950 ERANDIO

Urgencias Pediátricas (Niños)**Bilbao y Área Metropolitana:**

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n

[Zona Universidad].

Tels. 944 898 000 y 902 445 595

48950 ERANDIO

Urgencia Ambulatoria Bilbao

[24 h. / 365 d.]

CLÍNICA DR. GUIMÓN

Manuel Allende, 24 - Bilbao

Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU

Gordoniz, 9

48010 Bilbao

Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO

Gordoniz, 18 - Bilbao

Tel. 944 430 150

RAD-ASISA

[Red de asistencia domiciliar de

Asisa]

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Se requerirá orden escrita de un

médico de Asisa, o del Servicio de

Atención Urgente RAD-ASISA

Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)**Urgencia Médica y Enfermería:**

CENTRO COORDINADOR

[Urgencias domiciliarias]

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

BENAVENTE**AMBULANCIAS:**

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias**

(Médicos y Enfermería):

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y**Enfermería:**

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:

HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN

Camino del Abejar, s/n

Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL

Franz Schubert, 2

Tel. 876241818

Urgencias Ginecológicas y**Obstétricas:**

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:

Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:

Servicio Ambulancia

Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios.

Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS A EFECTOS DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CASTELLÓN

NIVEL 2

Benicarló / Vinaròs

NIVEL 3

Almazora/Almassora / Castellón de la Plana/Castelló de la Plana

NIVEL 2

[illegible]

[illegible]

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2025

ALICANTE	
NIVEL 4	
Localidad	Hospital
ALICANTE	CLINICA HLA VISTAHERMOSA
ALICANTE	HOSPITAL IMED ELOHE
ALICANTE	HOSPITAL DEL VINALOPO
ALICANTE	C. REHA. NEUROLÓGICA ALBOAIRES CASASVERDE

ECGRAFÍA INCOGNOSCIBLE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí</
------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2025

ALICANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NIVEL 4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERAPIA OTORRINO LARINGOLOGÍA PSQUIATRÍA REHABILITACIÓN RESPIRATORIA ECOGRAFÍA NEFROLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA TRAUMATOLOGÍA URTILOGÍA ALERGIA LABORATORIO ODONTOPEDIATRÍA ODONTOLÓGICA UNIDAD DE DOLOR UNIDAD DE PTUS UNIDAD DE INFECCIONES UNIDAD DE ALIMENTACIÓN CONSEJO GENÉTICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ALICANTE	CLÍNICA HILA VISTAHERMOSA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2025

VALENCIA		Hospital	
Localidad	Hospital		
VALENCIA	CASA DE SALUD		
VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE		
VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO		
VALENCIA	QUIRONSAUD VALENCIA		
VALENCIA	IMED VALENCIA		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2025

VALENCIA																									
NIVEL 4																									
Localidad	Hospital	Ecografía ginecológica	Diagnóstico prenatal	Reproducción asistida	Memiotomía - Hospital de día	Mediación física y rehabilitación	Logopedia General	Rehabilitación Cardíaca	Medicina Intensiva	Medicina Unidad Intensiva	Rehabilitación Neurológica	Rehabilitación Neuropsiquiátrica	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva	Medicina Intensiva
VALENCIA	CASA DE SALUD	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE																								
VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO																								
VALENCIA	QUIRONSALUD VALENCIA																								Si
VALENCIA	IMED VALENCIA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si															

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2025

VALENCIA																					
NIVEL 4																					
Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERAPÉUTICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PSICUATRÍA	Rehabilitación respiratoria	Neumología convencional	Neumología	Neumología hiperbarica	Neumología	Laboratorio	ODONTOLOGÍA	PSICODERMATOLOGÍA	CIQUIERÍA	UNIDAD DEL DOLOR	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Unidad de INFECCIONES	Consejo genético				
VALENCIA	CASA DE SALUD	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí
VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE														Sí		Sí				Sí
VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO																				
VALENCIA	QUIRONSALUD VALENCIA																				
VALENCIA	IMED VALENCIA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí

Cartera de Servicios de Referencia Nacional - MUGEJU 2025

a) Tratamientos complejos del Cáncer:						
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia	
1) Cirugía con intención curativa del cáncer de esófago.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante	
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Vallaolol n°83	28008	Madrid	Madrid	
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N	30008	Murcia	Murcia	
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla	
2) Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia	
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante	
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Vallaolol n°83	28008	Madrid	Madrid	
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N	30008	Murcia	Murcia	
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla	
	Clinica Hla Montpellier	Vl Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza	
3) Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia	
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante	
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Vallaolol n°83	28008	Madrid	Madrid	
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N	30008	Murcia	Murcia	
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla	
	Clinica Hla Montpellier	Vl Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza	
4) Cirugía radioguiada.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia	
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante	
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Vallaolol n°83	28008	Madrid	Madrid	
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N	30008	Murcia	Murcia	
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla	
	Clinica Hla Montpellier	Vl Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza	

5) Cirugía de las metástasis hepáticas.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76		C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolíd nº83		28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16		29007	Málaga	Málaga
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N		30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100		41018	Sevilla	Sevilla
6) Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal.	Clinica Hla Montpellier	Vf Hispanidad nº37		50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
	Hospital San Francisco De Asís	Cl Joaquín Costa nº28		28006	Madrid	Madrid
	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nº5 N		03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1		46100	Burjassot	Valencia
7) Radioterapia intraoperatoria.	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
	Hospital Quironsalud Madrid	Cl Diego De Velázquez nº1		28223	Pozuelo de Alarcón	Madrid
	Hospital Quironsalud Ruber Internacional	Cl La Masó nº38		28034	Madrid	Madrid
	b) Trasplante de órganos, tejidos y células:					
	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
c) Unidad de Daño Cerebral:	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolíd nº83		28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N		30008	Murcia	Murcia
	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nº5 N		30008	Murcia	Murcia
	d) Unidad de Lesionados Medulares:					
e) Unidad de Grandes Quemados:	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
	Hospital Nacional de Paraplégicos	Carr de la Pareda, S/N		45004	Toledo	Toledo
	RED PÚBLICA					
	f) Cirugía Torácica:					
	Hospital	Calle		C.P.	Población	Provincia
1) Videotorascopias diagnósticas y terapéuticas.	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76		03016	Alicante/Alicant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolíd nº83		28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100		41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vf Hispanidad nº37		50012	Zaragoza	Zaragoza

2) Tratamientos endoscópicos paliativos en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
3) Neuroestimuladores diafragmáticos.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº 76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
4) Prótesis traqueales y bronquiales.	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº 76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
Cirugía Robotizada:					
Prostatectomía Radical	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Málaga
Nefrectomía Parcial	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Málaga
Histerectomía Total	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Málaga
Gastrectomía	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Málaga
Tumor Colo-Rectal Localizado	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Málaga

**Información general
y normas de uso**
establecidas en
el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO ESTABLECIDAS EN EL CONCIERTO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

- El beneficiario deberá acreditar su derecho a la asistencia mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.5 del Concierto, o, en su caso, el documento acreditativo de su condición de beneficiario de MUGEJU. La condición de beneficiario se acredita mediante la tarjeta sanitaria o el documento de afiliación a la Mutualidad General Judicial. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en la Mutualidad General Judicial, emitido por la misma.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta. Posteriormente emitirá la tarjeta sanitaria definitiva que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación del alta en MUGEJU.

1. Formato de la tarjeta sanitaria individual

- En la tarjeta figura de forma destacada el teléfono gratuito 900 900 118, de atención de urgencia de ASISA, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En todo caso, en el anverso de la tarjeta constará la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.
- Mediante Resolución de la Gerencia de MUGEJU podrá determinarse y podrá modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión, deban incluirse.

- En el caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o la identificación que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, MUGEJU emitirá un certificado en el que hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia a dicho titular y a sus beneficiarios por los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad podrán ser facturados directamente a MUGEJU para la materialización del correspondiente abono. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse a la Entidad.
- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y centros de su Catálogo de Proveedores.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria en territorio nacional o, en su caso, en el exterior, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

1. Libertad de elección de facultativo y centro.

- Los beneficiarios deberán recibir la asistencia a través de los medios de la Entidad y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de ASISA en todo el territorio nacional. El acceso a los médicos consultores se realizará previa derivación por otro especialista y con autorización de la Entidad.

2. Requisitos adicionales: autorización previa, prescripción médica.

- Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad.
- La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario

motivado de indicación de la prestación solicitada. Tampoco podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

- La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN:

1. Servicios que precisan autorización previa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1. Hospitalizaciones:

- a) Hospitalización.
- b) Hospitalización de día.
- c) Hospitalización domiciliaria.
- d) Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte.

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

- a) Cirugía ambulatoria.
- b) Odontoestomatología: Tartrectomía (limpieza de boca), Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en las cláusulas 2.8.2 y 2.8.3 del Concierto.
- c) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.
- d) Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio.
- e) Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.
- f) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia Protonterapia y Acelerador Lineal.

- g) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.
- h) Estudios neurofisiológicos.
- i) Test y estudios neuropsicológicos.
- j) Estudio y tratamiento endoscópico.
- k) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
- l) Obstetricia: Amniocentesis.
- m) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR - Heidelberg Retina Tomograph), Polarimetría Láser GDX, y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.
- n) Tratamiento en Unidad del Dolor.
- o) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.
- p) Litotricia renal extracorpórea.
- q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19.

1.3. Psicoterapia.

1.4. Asistencia a médicos consultores.

1.5. Podología.

1.6. Los servicios correspondientes al Nivel IV y los Servicios de Referencia.

1.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

2. Procedimiento para la obtención de autorización previa.

2.1. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios de la Mutualidad General Judicial que lo precisen soliciten y obtengan la autorización previa para la prestación de los servicios que se indican en el punto 1 de este apartado (Servicios que precisan autorización previa de la Entidad), por cualquiera de los medios siguientes:

- a) En cualquiera de las Delegaciones de ASISA, físicas o virtuales.
- b) A través del Teléfono de Autorizaciones (91 991 19 99).
- c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

2.2. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:

- a) Datos personales del solicitante:
 - 1. Nombre y apellidos.
 - 2. Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
 - 3. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.
- b) Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
 - 1. Provincia en la que se realizará la prestación.
 - 2. Identificación del servicio solicitado.
 - 3. Fecha de prescripción.
 - 4. Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo.
 - 5. Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
 - 6. Centro sanitario en el que se realizará la prestación, en su caso.

2.3. En el caso referido en el punto 1.7 de este apartado, la Entidad, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o servicio del centro sanitario privado o bien asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.

2.4. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá entregarla o remitirla al beneficiario por alguno de los siguientes medios:

- a) En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de la Entidad y, ello resulte posible.
- b) Por correo o teléfono, cuando habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
- c) Por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.

2.5. El envío de la autorización al beneficiario por parte de la Entidad se realizará con la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad le entregará un justificante de la solicitud y dispondrá como máximo de cinco días hábiles para su envío, excepto en el caso previsto en la cláusula 5.2.1.c) del Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles.

En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

2.6. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:

- a) Carece de la prescripción de facultativo.
- b) Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
- c) Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios.

La denegación de prestaciones que requieren autorización previa se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.

2.7. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.

2.8. La información del procedimiento para la obtención de autorización previa constará en el Catálogo de Proveedores, página web y, en su caso, demás medios de información dirigidos a los beneficiarios.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS

1. Asistencia Domiciliaria.

- La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no puedan desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales, según se regula en la cláusula 2.6.1 del Concierto, y cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.
- La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- Serán por cuenta de la Entidad todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

3.1. Condiciones

- a) Contenido: Comprende la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica y pediátrica, incluida la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del Concierto, aportando la preceptiva prescripción del médico de la Entidad, con indicación del centro hospitalario. En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.

- b) Duración: La hospitalización persistirá mientras que a juicio del facultativo responsable de la asistencia al paciente persista la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.
- c) Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

La Mutualidad General Judicial podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Proveedores de Centros.

En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante

3.2. Características de algunos tipos de hospitalización en régimen de internamiento:

- A. Hospitalización por maternidad. En el momento del ingreso, o en todo caso antes del alta hospitalaria, deberá presentarse en el centro hospitalario o la autorización de la Entidad.

A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2 del Concierto.

Si en el momento del parto, se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

- B. Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia:

Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

- C. Hospitalización psiquiátrica:

Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 3.2.4 y en el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

No obstante, si el ingreso se hubiera producido produce en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87,00 € por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

4. Hospitalización domiciliaria

- a) La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
- b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
- c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
- d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
- e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital. Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.
- f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
- g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a la Mutualidad General Judicial, todas las atenciones y productos que precise, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:
 - Transporte sanitario urgente.
 - Transporte sanitario no urgente.
 - Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente.

- El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.
- Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias.
- El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa.

2. Transporte sanitario no urgente.

2.1. Contenido.

- El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.
- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
 - a) Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
 - b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - c) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - d) Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

2.3. Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.
- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
 1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
 2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.
- **Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.**

2.4. Compensación de gastos.

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en el punto 2.3 de este apartado, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto, más 0,25 euros por kilómetro adicional en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

3. Transporte en medios ordinarios.

3.1. Tipos de transporte ordinario.

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

3.2. Criterios de cobertura.

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

3.3. Valoración de los traslados.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

3.4. Transporte del acompañante.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

- a) Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
- b) Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- c) Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el Anexo 3 del mismo, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10 del Concierto.
- Si a pesar de existir medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad realizara una oferta asistencial fuera del mismo, se considerará válida siempre y cuando sea aceptada por el beneficiario.
- En caso de que la Entidad no ofertara el recurso exigible, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos que pudieran facturarse. Si existiera discrepancia con la Entidad, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- La Entidad podrá establecer modalidades de consulta no presencial a través de plataformas de telemedicina, como consulta telefónica, videoconsulta, chatbot etc., sin que en ningún caso supongan una sustitución de la consulta presencial a efectos de los criterios de disponibilidad de medios fijados en el Anexo 3 del concierto.

F) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

1. CRITERIO GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a) Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad.
- b) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 5 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
- c) Cuando no se cumplan las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto y no ofrezca el acceso a alguno de los recursos asistenciales existentes en el nivel correspondiente. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
- d) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad no lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

- e) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia, y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- f) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea medicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a MUGEJU según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- En el supuesto contemplado en la letra f del apartado anterior, si la Entidad ha ofrecido una solución asistencial válida en el plazo establecido el beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado.
- Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe ser gestionada por la Entidad, especificando además el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.
- Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 5.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a

un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo.

No obstante, transcurrido un año desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en el apartado anterior (la oferta asistencial debe ser gestionada por la Entidad).

- Cuando la Entidad reciba del beneficiario comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 5.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

2.3. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por la Mutualidad General Judicial de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

3. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIOS NO CONCERTADOS.

3.1. Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.
- Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea ra-

zonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

3.2. Situaciones especiales de urgencia.

- Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:
 - a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
 - b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
 - c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
 - d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

3.3. La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen la consideración de urgencia de carácter vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el punto 3.1 de este apartado.

- En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio.

3.4. Alcance.

- A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros por causas asistenciales ineludibles) salvo en los dos supuestos siguientes:
 - a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
 - b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

3.5. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a ASISA, la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, a la mayor brevedad posible.

3.6. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados, deberá contestar, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de la comunicación, por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o si por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el primer caso, la Entidad deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el pago dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario solicite el reintegro, presentando los justificantes de los gastos. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Contrato.

- En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días diez días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Mutualidad General Judicial.

3.7. Procedimiento de reclamación abreviado.

- Se establece un procedimiento abreviado de reclamación para los siguientes supuestos:
 - a) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reembolso de los gastos derivados del uso de medios ajenos por falta de disponibilidad de medios, recogida en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
 - b) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación recogida en la cláusula 5.2.2 a) del Concierto de hacerse cargo de los gastos derivados de la asistencia en los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en la cláusula 5.2.1 del Concierto.
 - c) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reintegro de gastos al beneficiario en el plazo de diez días, en el caso de que la Entidad haya reconocido un supuesto de urgencia vital, según lo previsto en la cláusula 5.3.6 del Concierto.
- En estos supuestos, el beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de la Mutualidad General Judicial de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos. La delegación provincial de la Mutualidad documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico.
- Transcurrido ese plazo, de no alcanzarse un acuerdo, la delegación provincial de la Mutualidad General Judicial remitirá en el plazo de 10 días el expediente a los servicios centrales de la Mutualidad para su resolución por parte de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.
- En su caso, la Mutualidad General Judicial procederá a pagar al beneficiario los gastos correspondientes por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 7.5.4 del Concierto.

G) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, *en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio*

- Como criterio especial, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 2 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública.

No obstante, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.

- En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, o estos solo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, con el fin de facilitar el servicio de Atención Primaria, la Entidad podrá prestarla por médico general o de familia y diplomado en enfermería en régimen domiciliario a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.
- En los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no preste la Atención Primaria conforme a lo establecido en el punto 2.4 o 2.5 del Anexo 3 del Concierto, y en los que no disponga de medios propios o concertados, y en los que tampoco existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
- NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, su mutualidad ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas y beneficiarios residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

H) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de la Mutualidad General Judicial o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

- 1º El asegurado tiene obligación de identificarse previamente como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.
- 2º Para requerir cualquier servicio debe **llevar siempre la Tarjeta Sanitaria**.
- 3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
- 4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.
- 5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal**, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.
- 6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA (exclusivamente para atención de urgencia), O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.**
- 7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.
- 8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".
- 9º **El servicio de Enfermería (D.U.E.) necesita ser prescrito por un médico de ASISA.** El D.U.E. pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

- 10º** El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.**
- 11º** Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
- 12º** El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. **En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.**
- 13º** **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:**
- a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional o malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.
 - b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.
 - c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso (pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras, etc.).

- d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las recomendaciones sobre duración de las sesiones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.

- e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.
- f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.
- g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulín dependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

- a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes: selladores, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º Programas preventivos para la mujer.

- a) **Cáncer de cérvix (de cuello de útero):** Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) Cáncer de mama: Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

c) Cáncer colorrectal: se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.

16º Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

17º **Garantía de accesibilidad a los medios:** La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto con su mutualidad, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles. Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra b de la cláusula 5.2.1 del Concierto. .

18º **Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.**

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades firmado por nuestra Entidad, ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL**, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, en el plazo más breve posible tras el comienzo de la asistencia** (salvo que concurren circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).

B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS**. En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad,

sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABELLA CASTILLO, Joaquín Bismarch	53	CENTRO MEDICO ALMENARA	45, 46
AGUILAR BOTELLA, José	50	CENTRO MEDICO DR. HERRAIZ	36, 37, 38
ALMAGRO BENAVENTE, Alma	32	CENTRO MEDICO PLANA BAIXA	50, 51
ALMELA RAMBLA, Salvador	38	CENTRO MEDICO VINAROS	53, 54
ALONSO PEREZ-BARQUERO, Jaime	41, 42	CERDA IBÁÑEZ, Marta	39
AMBULANCIAS CSA	23, 31	CISNEROS REIG, Ignacio	35, 36
AMIGUET COMINS, Martina	35	CLARAMONTE RAMON, Fco. Javier	42
ANDRADA RIPOLLES, Cristina	37	CLINICA FISIOSALUD	32, 33
ANDRES CALVO, M. Isabel	39	CLINICA ROBLES	48, 51, 52, 53
ARQUES EGEA, Sergio	40	CLINICA SANCHIS	50
ASCIRES	31, 32, 35, 36	CLINICA TRAUMATOLOGICA RENOVELL	51
	38-42	COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly	36, 37, 38
AVILA RIVERA, Agustín Javier	54	COMPAN MARIÑO, Vicente	33
AYET FUSTER, Concepción	51	CONTRERAS TORRES, Juan Antonio	49
AZNAR ALTABA, Teresa María	36, 37, 38	CORREA BELLIDO, Pablo	41, 42
BALAGUER BELLES, Ismael	31	CORTES ANDRES, Óscar	39
BALDAYO FORES, Alba Iris	32	CORTES MIRO, José Pascual	38
BALLESTER RAMOS, Anna	45	CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION ..	51, 53
BARREDA SIMO, Isabel	32, 51	CTRO RECUP INMA PUIG	32
BATALLA GURREA, Roser	36, 37, 38	DELGADO TORNE, Eduardo José	41, 42
BELLES PITARCH, Silvia	50	DIAGO ALMELA, Vicente José	47
BELLVER NAVARRO, Javier Alejandro	35	DIAGO GRANELL, Raúl	33
BELMONTE SERRANO, Miguel Ángel	41	DIAGO MIRO, María Elena	32
BELTRAN PERSIVA, José	42	DIAGO MUÑOZ, Diana	47
BELTRAN VALLES, Beatriz	33	DIAZ CARLOTTI, Maritza Daniela	38
BENGOCHEA, Asier	38	DIAZ RAMON, Carlos	40
BERNARDO MONZO, Dolores Luz	45	DMI SALUD	53
BLO MEDIC	46	DUGONI, Ana Carolina	35
BOIX GUEROLA, Julián	53	EDO PRADES, Miguel Ángel	40
BOLUDA MAS, Jorge	54	EL ABDELLAH HAJJI, Nahed	39
BRIATORE, Antonio Ernesto	35	ESCOLANO TORNER, Franco	49
BROSETA TORRES, Ricardo	40, 41	ESCRIG DE CASAS, Nuria	33
BURGUETE FENOLLOSA, Patricia	50, 51	EXPOSITO CARBONELL, Paola	45
CALDUCH RODRIGUEZ, Luis Javier	36	FABREGAT CAMPOS, Amparo	40
CALDUCH SELMA, Felicidad	38	FAJARDO SANCHES, Verónica de los	41
CANET CARRASCO, María José	32	FDEZ. DE YBARRA DEL REY, Obdulía	33
CANO CUENCA, Bernardino	53	FERNANDEZ ALONSO, Eduardo	34
CANOS MOLINOS, Jorge	47	FERNANDEZ APARICIO, Irene	32
CAPDEVILA CALVO, Javier	46	FERRAGUT CHILLIDA, Ricardo	31
CARDET BORILLO, Eugenia	47	FERRERES BAUTISTA, Carlos	31
CAROT MARQUES, M. Teresa	49	FORCADA CORMA, Patricia	36-38
CARRERO DIAZ, Adriana Auxiliad	31	FORTEA FENOLLOSA, Juan Luis	38
CASAÑA PEREZ, Susana	39	FUENDEPIE AIXA, M. Ángeles	49
CASILLAS MENENDEZ, Carlos	40	FUENTES AVILA, Anais	36
CASTELL FOLCH, Sandra	32	FUENTES SOLANS, Juan Carlos	48
CASTELLO CARRASCOSA, José Vicente	34	GALI DOMINGO, Gonzalo	45
CASTELLO MUÑOZ, Alexandre	32	GALLEGO VILAR, Daniel	42
CATALAN BOU, Marcos	34	GARCÉS BALLESTEROS, Pablo	54
CELADES BELLES, Rosalia	32	GARCIA DELPECH, Salvador	45

GARCIA PALOMAR, Carlos	35	LLOPICO ALOS, Salvador	48, 51
GARCIA SORRIBES, Enrique	33	LLORENS DE LOS RIOS, Jimena	42
GARCIA TENA, Jesús	32	LLORENTE GOZALBO, Víctor	33
GARDE NOGUERA, Javier	39	LOPEZ CATALAN, María Victoria	45
GAUCHIA MORENO, Ricardo	36	LOPEZ LIZCANO, Ruth	39
GIL BELTRAN, Enrique	35	LOSADA LOPEZ, Mireya	39
GIL FLOR, José	33	LOZANO EDO, Silvia	35
GIMENO ARGENTE, Vicente	42	MANEBAS SALUT	47, 48
GOBERNA VIÑADO, Laura	37, 38	MAÑES PERIS, Carmen	40
GOMEZ BELTRAN, Fernando	35	MARAVALL ROYO, Fco. Javier	36
GOMEZ QUILES, Luis	35, 36	MARCO DIAZ, María Nieves	32
GOMEZ VIVES, Fernando	33	MARISCAL BERNAT, José Antonio	31
GONZALEZ MARTINEZ, Isabel María	52, 53	MARTI EDO, Antonio Agustín	51
GONZALEZ MARTINEZ, Rafael	36	MARTÍ FABRA, Clara	33
GONZALEZ MENA, Rocio	32	MARTI NAVARRO, Marta	32
GONZALO GARCIA, Mariano Ángel	37, 38	MARTI TARAZONA, José Vicente	37, 38
GRANELL GIMENO, Clara Isabel	32	MARTIN CAMPOS, Raúl Rodrigo	45
GRANELL TUR, María Luisa	51	MARTINEZ APARICIO, José Miguel	49
GRANELL-BLANCH	33, 47	MARTINEZ ARENAS, Salvador	32
GREBENYOK, Roslislav	31	MARTINEZ GILABERT, Fabián	40
GUALLAR BALLESTER, Juan	39	MARTINEZ PONS, Patricia	38
GUALLAR ROVIRA, José María	35, 36	MARTINEZ REDRADO, Enrique	46
GUILLEN BERNARDO, Dolores Isabel	45	MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente	40, 41
GUILLEN RIPOLLES, Cristina	46	MATAIX GIL, Joaquín	32
GUIMERA BORDES, Rosa María	54	MEDINA CANDEL, Miguel	31
GUIMERA BORDES, Vicente	54	MEDINUL	47
GUIRAL TORNER, Héctor	40	MERCK NAVARRO, Belén	36
GURREA SAMPEDRO, María Dolores	32	MERINO PEÑA, Jesús	39
HAMAMMRA, Ibrahim Mohammad	46	MESEGUER BELLES, Vicente	31
HERNANDEZ VELA, Carla	33	MEZQUIA RODRIGUEZ, Adrián	42
HERNANDO MARTIN, M. Mercedes	52	MINGARRO TRAVER, Francisco	47
HERRERO HERRERO, María Jesús	40	MIQUEL PALASI, Manuel	51
HIDALGO URIOS, Francisco	36	MIRALLES ARGILES, Judit	32
HOSPITAL VITHAS REY DON JAIME	23, 27, 31-36	MIRANDA MALLEA, Javier	32
IBAÑEZ BELENGUER, José Miguel	38-42	MOHD ABU ALI, Zakaria Ibrahim	41, 42
ITA CLINIC	36	MOLINA SAERA, Jorge	39
JIMENEZ, Carolina Lucia	40	MOLINI MENCHON, Natalia Soledad	32
JORDAN SALES, Marcos	39	MONMENEU MENADAS, José Vicente	35
JOVANI DIAGO, M. Mercedes	54	MONTERO SANTIAGO, Juan	31
JUAN BTA. MONTORO SORIANO	46	MONTOLIU PITARCH, Víctor	47
KUNZE, Ilona	34, 45-50	MORENO PRIMERA, Oswaldo Rafael	35
LABORATORIO PILAR MARI S.L.	52, 54	MOSCARDO BACETE, Nieves	52, 53
LAHUERTA PRADES, Javier	45	MOYA BUESO, Magin Enrique	51
LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher	34, 52	MUÑOZ AGUILAR, Gemma	45
LASACA SANCHÓ, María Esther	48	NAVARRO SERRANO, José Ignacio	41, 42
LEES OCHANDO, Natalia	48-51	NEBOT IBAÑEZ, Sara	40
LIZARZABAL SUAREZ, Paola Cristina	46	NOMDEDEU GUINOT, Jesús	36
	47	OLAYA ALAMAR, Vicente	32
	39	OLIVA MARTI, Cristina	48, 49

OLIVO MEZA, Mirna	32	SALVATELLA ROSALES, María Ángeles	48
ORTEGA PEARSON, Caterina	32	SAMARANCH GARCIA-PEREZ, Manuel	54
ORTEGA WILKES, Sandra Viviana	37, 38	SAN MARTIN URCHAGA, Pedro	46
ORTELLS GONZALEZ, Alejandro	47	SANCHEZ NAVARRO, Gemma María	32
ORTI LAFUENTE, Jordi	47	SANCHEZ SANCHEZ, María	50
ORTIZ IBAÑEZ, Barbara	42	SANCHEZ SIVIZA, Enrique Rafael	31
ORTOLA CHUMILLO, Sebastián	36, 37, 38	SANCHEZ-ALCON SANCHEZ, Juan Diego	50
ORTOMOTYVA	38	SEGARRA VIDAL, Blanca	36, 37, 38
PALACIOS CASTAÑEDA, Juan Miguel	42	SEGURA PALAU, Meritxell	33
PALAU BELTRAN, Javier	31	SERRA SEGARRA, Miguel Ángel	39
PASTOR PASCUAL, Francisco	39	SERVICIOS MEDICOS CASTELLON 10	49
PEIRO ESCRIBA, Joaquín	37, 38	SERVICIOS PODOACTIVA	34, 52
PEÑA ABELLAN, Miguel	31	SILVA POMARINO, Mariela Pia	35
PEÑA FORCADA, Vicente	35	SILVESTRE BIOSCA, Joaquín	49
PERAIRE MIRALLES, Marc	40	SORRIBES VICENT, Encarna	46, 47
PEREZ GOZALBO, Jana María	35	SUCIU, Ana Nadia	45, 46, 47, 51
PEREZ MESTRE, Desamparados	48	TATAY RAMIREZ, José	39
PEREZ MESTRE, Mateo	42	TEIRA CALDERON, Andrea	35
PERONA ZURIAGA, Isabel	41	TEN BENAJES, Raquel	39
PERRI ZANETTI, Silvana Gabriela	31	TIRADO GODOY, M. Luisa	36
PITARCH GARCIA, Juan	34, 35	TOMAS ENRIQUE, Anna	32
PLA RODRIGUEZ, Ángela María	53	TORNEL FONOLLOSA, María Jesús	54
PLANA CAMPOS, Lydia	35	TORRES IGUAL, Leonor	50
POLICLINICA PRADES	48	TRAMONTANO, Antonio	32
PORCAR ALMELA, Manuel	45	TRAYER SALES, Juan	32
PUERTES FERNANDEZ, Neus	48	TRAYER SORRIBES, María Merced	34
PUZZI GARRIDO, María Elena	31	VAL MANSOUR, Sami	41
QUIJADA GONZALEZ, Arturo	39	VALLS VILALTA, Juan José	41, 42
RALLO GUINOT, Francisco	31	VASQUEZ CASTRO, Jorge Andrés	38
RAMBLA ALONSO, Evaristo	33	VENTURA HARO, Silvia	35
RAMBLA VILAR, Julio	40, 41	VENTURA PALOMERO, Pascual	47
RAMOS BENET, Javier	33	VERGER KUHNKE, Andrés Bruno	42
REBOLLAR AGUILAR, Joaquín	50	VICENT VERA, Juan	42
REDONDO IBAÑEZ, Marta	40	VIDAL REBOLLO, José Luis	54
REGUILLO LACRUZ, Ana María	32	VILANOVA TENA, Pablo	52, 53
REOLID ESCRIBANO, María	35	VILAR IGUAL, María	37, 38
RIUS RODA, Jorge	33	VILLALBA MUNERA, Vicente	34, 36
RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel	52, 53	VILLANUEVA JAUREGUI, Arantxa	32
ROJO MORENO, José Luis	52	VILLEGAS DA ROS, Carolina Inés	38
ROMERO MARTINEZ, José Miguel	41, 42	VINCES VIDAL, Raúl Orlando	42
ROYO FELIS, Inés	33	YAGÜE RENAÚ, Mar	42
ROYO PRATS, Miguel	36		
RUBERT TORRO, Laura	52, 53		
RUPEREZ CABALLERO, Héctor Félix	42		
SABATER MELCHOR, José María	47		
SAEZ-ROYUELA VILLANUEVA, Alfonso	38		
SALUD CASTELLON	31, 40		
SALVADOR SEGARRA, M. Dolores	50		
SALVADOR, Sonia	40		



**ASISA Centro Coordinador
de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Soy de ASISA
91 991 19 99
900 922 992

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF0012MU 0125